RESOLUCIÓN N° 380

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 08 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Augusto Ferreira, Sara Mercado y Nilsa Garrido, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 380

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede San Lorenzo, según consta en el Acta N° 29 de fecha 08 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 380

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua Jehepyme'ẽ ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Iberoamericana

Carrera: Enfermería

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Augusto Ferreira (Uy)

2. Sara Mercado (Ar)

3. Nilsa Garrido (Bo)



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Iberoamericana (UNIBE) es una institución de educación superior creada por la Ley 1701 que rige desde el año 2001. Cuenta con una serie de carreras en diversas áreas del conocimiento. Dichas áreas de conocimiento se agrupan en facultades.
Dentro de las propuestas de carreras se encuentran aquellas ubicadas dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dicha unidad académica, cuenta con la carrera Enfermería en la Filial San Lorenzo, programa de grado que ha sido presentado al proceso de evaluación externa con miras a la acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
La institución se ha sometido tanto a procesos de evaluación diagnóstica como de acreditación, en otras carreras. En esta oportunidad, la evaluación externa corresponde a la carrera Enfermería de la Filial San Lorenzo de la institución.
La carrera cuenta con la habilitación del organismo nacional correspondiente, mediante la resolución 422/2016, comenzando sus actividades en el año 2017, según información recogida en las diferentes instancias. A su vez, se cuenta con una resolución interna 57/2018 con el objetivo de brindar una adecuación del plan de estudio, a implementarse en el año 2019.
A la fecha en la que fue realizada la visita de evaluación externa, y según la información analizada y la recogida en las reuniones mantenidas, la carrera cuenta con 12 (doce) egresados.

B. Descripción de la Visita

Como es típico de este tipo de procesos, se comenzó a gestar tiempo atrás hasta llegar a la visita de los pares, la cual se organizó previamente. Se envió una propuesta de agenda para llevar adelante todas las actividades del proceso de visita de evaluación externa. Esta propuesta fue acordada con la institución a través del Equipo Técnico de Enlace de la ANEAES. La agenda se cumplió en forma completa incluyendo a todos los actores involucrados en ella.
La visita se efectuó mediante la modalidad combinada virtual y presencial. En este último caso, asistió el par coordinador, en forma personal a la Filial de la Universidad y a los campos clínicos.
Durante los días en que transcurrió la visita, el Comité sostuvo reuniones con autoridades de la Universidad, la Facultad y la Carrera, así como con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad académica. Sin bien la agenda se cumplió en forma completa, como se mencionó, en algunos casos los participantes no cumplieron con la representatividad esperada para este tipo de procesos. Constituyen ejemplos de ello, la entrevista con egresados (de la cual participaron solo 3 de 12 egresados, aunque estaban convocadas 12 personas), con estudiantes (participaron solo 12 de los 23 convocados), con empleadores (participaron 3, de los cuales 2 no eran empleadores desde el punto de vista institucional, sino que contratan servicios personales).
El último día de la visita se recorrieron las instalaciones, especialmente las relacionadas con la Carrera como aulas de clase, laboratorios, biblioteca, áreas administrativas, entre otras. También, como se mencionó, se realizaron visitas a dos campos clínicos, uno orientado al área de salud pública y otro de perfil hospitalario, tal como es típico de estos procesos de evaluación.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes remitidos por la carrera fueron presentados a los pares a través de la Agencia mediante el alojamiento virtual de archivos. Se presentaron el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación, así como documentos anexos de diferente tipo.
Respecto al Informe Institucional constaba de la información requerida para este tipo de documentos. Respecto al Informe de Autoevaluación, se presentó con una serie de tópicos introductorios seguidos de una matriz organizada por las dimensiones del Modelo Nacional. Dentro de cada dimensión, se fueron detallando los criterios, indicadores, grado de cumplimiento de acuerdo a la pauta conceptual del Modelo Nacional, y otros apartados donde se brindó información adicional.
El nivel de confiabilidad y analítico de los informes fue apenas aceptable, pues se encontró una autoevaluación donde la institución aseguró el cumplimiento total en todos los indicadores, no coincidiendo con la evidencia otorgada en algunos casos, ni con la realidad constatada en otros. A su vez, en algunos casos, se presentó como evidencia de actividades de la carrera, documentación fechada anterior al 2016 que es el año de habilitación de la carrera. Esto fue abordado durante las entrevistas, de parte de los pares evaluadores, indicando que la información debía centrarse en la carrera de la Filial San Lorenzo exclusivamente.
A su vez, se solicitó nueva información adicional durante la visita, la cual se gestionó a través del Dpto. de Evaluación Externa de Carreras de la ANEAES.
Para una autoevaluación de este porte, la recolección sistematizada de datos para el proceso de autoevaluación se percibe como escasa. Por ejemplo, fue necesario solicitar información adicional relevante en este tipo de procesos como los cronogramas de rotaciones prácticas de la carrera y convenios con campos clínicos. Estos últimos no se lograron obtener a pesar de la solicitud formal realizada.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental, se puede corroborar que el organigrama de la carrera, está inserta en la estructura organizacional de la UNIBE, aprobada por Resolución Nº 38/2018 y su actualización según Resolución Nº 04/2022. La carrera de Enfermería se encuentra inserta dentro de la Filial de San Lorenzo, y según el Estatuto correspondiente a la organización de la Universidad, se encuentra bajo la autoridad principal del Rectorado como un Colegiado. La filial donde funciona la carrera cuenta con otras instancias vinculadas y organizadas para responder a las exigencias de la carrera.*	*- Resol. 38-2018. Resol. 04-22 Organigrama institucional_UNIBE.* *- Estatuto Social de la UNIBE.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Según evidencias documentales, la estructura organizacional de la Carrera es coherente con el organigrama de la filial, y ésta con la estructura organizacional de la UNIBE; bajo la estructura de la filial se constatan dependencias (orientación, bienestar estudiantil, extensión universitaria, biblioteca, unidad de tesis) coherentes con las exigencias de la carrera.*	*- Resol. 38-2018. Resol. 04-22 Organigrama institucional_UNIBE.* *- Manual de perfiles y funciones_Filial_UNIBE_S.L.* *- Manual de procedimientos_UNIBE.* *- Líneas de coordinación entre instancias.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Universidad Iberoamericana permite una adecuada coordinación de todos los estamentos para alcanzar los objetivos de la Carrera, se evidencian en el Manual de perfiles y funciones, y Líneas de coordinación entre instancias. Resultado de la entrevista realizada a todos los responsables de las áreas del organigrama de la carrera mencionaron un cierto grado de coordinación, que se evidencia en el documento: Evidencias de trabajo coordinado entre estamentos.*	*- Resol. 38-2018. Resol. 04-22 Organigrama institucional_UNIBE.* *- Resol. 45-2018. Aprobación del Manual de perfiles y funciones, y del Manual de procedimientos de la UNIBE.* *- Resol. 91-2019. Aprobación de la Adenda al Manual de perfiles y funciones_Filial_UNIBE_S.L.* *- Líneas de coordinación entre instancias.* *- Evidencias de trabajo coordinado entre estamentos.* *- Resultados de la entrevista a responsable de áreas del organigrama de la carrera.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental realizado, el comité evidencia que la carrera tiene definidas y formalizadas las distintas funciones en el manual de perfiles y funciones de la institución, aprobada según Resol. 45/2018; y en documento de Adenda al Manual de perfiles y funciones de la Filial, formalizada según Resolución Nº 91/2019.*	*- Resol. 38-2018. Resol. 04-22 Organigrama institucional_UNIBE.* *- Resol. 45-2018. Aprobación del Manual de perfiles y funciones, y del Manual de procedimientos de la UNIBE.* *- Resol. 91-2019. Aprobación de la Adenda al Manual de perfiles y funciones_Filial_UNIBE_S.L.*

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Durante la entrevista se pudo evidenciar que todos los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos, aunque los cargos de Coordinador Académico y el Coordinador de Prácticas y Laboratorios están ocupados por la misma persona. Los cargos cubiertos están formalizados por su correspondiente resolución y/o contrato laboral, según corresponda.*	*- Resol. 38-2018. Resol. 04-22 Organigrama institucional_UNIBE.* *- Resol. 45-2018. Aprobación del Manual de perfiles y funciones, y del Manual de procedimientos de la UNIBE.* *- Resol. 91-2019. Aprobación de la Adenda al Manual de perfiles y funciones_Filial_UNIBE_S.L.* *- Acta de nombramientos autoridades UNIBE* *- Nombramientos académicos_Enfermería_UNIBE_S.L.* *- Contrato Laboral Académico_Enfermería_UNIBE_S.L.* *- Contrato Laboral Administrativo y de Servicios_UNIBE_S.L.* *- Resultados de la entrevista con los responsables de las dependencias establecidas en la estructura organizacional de la Carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera, se considera que la estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera, y es coherente a la unidad a la que pertenece, demostrando una adecuada coordinación con todos los estamentos para la consecución de los objetivos de la carrera. Se cuenta con cargos cubiertos según el organigrama de la carrera y un Manual de Perfiles y Funciones a nivel institucional, como así también para la filial San Lorenzo.*			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera tiene normativas y reglamentaciones aprobadas. El Estatuto Social de la Universidad Iberoamericana y la Resolución No. 22/2019 toman en cuenta el enfoque de educación inclusiva. Se ha realizado actualizaciones en las reglamentaciones, constado en la Resol. Nº 21/2019, de aprobación de la Adenda Nº 01 al Reglamento del Sistema de Evaluación de aprendizajes, de la UNIBE, en la cual se resuelve implementa la aplicación del Art. 18, que menciona que "en caso de que se presente una situación que amerite adecuaciones curriculares y ajustes razonables para un estudiante con discapacidad, el docente comunicará a la Dirección Académica".*	*- Proyecto Académico.* *- Estatuto Social de la Universidad Iberoamericana* *- Resol. Nº 82/2008. Reglamento Académico.* *- Resol. Nº 21/2019. Aprobación de la Adenda Nº 01 al Reglamento del Sistema de Evaluación de aprendizajes, de la UNIBE.* *- Resol. Nº 22/2019. Aprobación del mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordanci con las necesidades de las personas con discapacidad de la UNIBE.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora que existen normativas y reglamentaciones que contemplan aspectos relacionado a protocolos de bioseguridad como: el Protocolo interno de bioseguridad ante la pandemia COVID 19 en clases presenciales en laboratorios aprobado por Resolución No. 26/2021 del CSU, Protocolo de retorno gradual a clases presenciales y el Reglamento de prácticas y de mecanismo de utilización del laboratorio.*	*- Protocolo de bioseguridad ante la Pandemia COVID 19.* *- Protocolo de retorno gradual a clases presenciales.* *- Reglamento de prácticas y utilización del laboratorio.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se difunden a través de medios virtuales y físicos. A su vez, los estudiantes reciben un Curso de orientación y ambientación universitaria, aprobado por Resolución No.10/2007 del CSU.*	*- Web institucional.* *- Normativas en formato físico.*

	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se corroboró la aplicación de Normas y Reglamentos de manera sistemática. En las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y administrativos corroboran la aplicación de dichas normas y reglamentaciones.*	*- Resultados de las entrevistas a docentes, estudiantes, administrativos.* *- Informes de evaluación.* *- Informe uso de laboratorio.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Se constata un Código de ética institucional, de carrera, y normas de convivencia, aprobados por Resoluciones institucionales del año 2018.*	*- Código de ética institucional*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se corroboran dos actualizaciones en las normas y reglamentos, por necesidad y por disposición emanada por el CONES y el Ministerio de Salud, mismas que se evidencian en la adecuación de los reglamentos para la clases virtuales, mecanismos de evaluación, protocolos de bioseguridad durante la emergencia sanitaria del COVID 19 y protocolo de retorno a clases semipresenciales.*	*- Proyecto Académico.* *- Reglamento para clases virtuales, mecanismos de evaluación, protocolos de bioseguridad durante la emergencia sanitaria del COVID 19 y Protocolo de retorno a clases semipresenciales.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe de resultados de la encuesta aplicada a estudiantes y docentes que más del 87,8% de los estudiantes y un 89% de los docentes tiene conocimiento sobre la misión, visión y el modelo educativo de la Carrera. La encuesta no recoge datos sobre el conocimiento de los reglamentos, manuales y otras normas de la Carrera y de la Universidad. En la entrevista realizada a los estamentos ellos manifiestan un grado de conocimiento sobre las normativas de la Carrera.*	*- Resultados de encuesta aplicada a docentes y estudiantes.* *- Resultado de entrevista con los estamentos: docentes, estudiantes y administrativos.*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*En relación a la eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, se considera que la carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas que tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva, contemplan aspectos relacionados con protocolos de bioseguridad, que dichas normativas son aplicadas sistemáticamente y poseen aspectos que regulan el desempeño ético de sus integrantes, mismas que son actualizadas de acuerdo a las necesidades. Las normativas y reglamentaciones son conocidas por la comunidad educativa.*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*No Cumple*	*No se constatan estudios rigurosos sobre las necesidades del contexto de San Lorenzo para proponer la oferta educativa. Se evidencia insuficiente demanda académica de estudiantes. En la entrevista con la directora menciona que la oferta educativa es basada en el proyecto académico de Asunción.*	*- Entrevista directora de carrera.* *- Nómina de estudiantes matriculados en la carrera.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la Resolución No. 422/2016 del CONES que aprueba el Proyecto Académico.*	*- Resolución No. 422/2016 CONES*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se ha corroborado por medio de las planillas presupuestarias la previsión de los recursos humanos para la Carrera de Enfermería de San Lorenzo. La cualificación de los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo se evidencian a través del curriculum vitae y están acorde a la cantidad de estudiantes matriculados.*	*- Planilla presupuestaria de la institución.* *- Nómina de funcionarios.* *- Curriculum vitae de: directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El comité ha constatado la previsión presupuestaria a través de los mecanismos de control presupuestario, se visualizan los fondos dedicados a la carrera.*	*- Documento de previsión presupuestaria.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia previsión presupuestaria para mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, materiales e insumos del laboratorio y aulas. Considerando el enfoque inclusivo cuentan con rampa, ascensor y baños para personas con discapacidad.*	*- Resultado de la visita in situ.* *- Mecanismos de control presupuestario.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*En el organigrama de la Universidad se evidencia el Departamento de Calidad Institucional que de acuerdo al Manual de Funciones es el encargado de realizar el seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico de la institución, la carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento al proyecto académico de cada carrera, aprobado por Resol. Nº 98/2019.*	*- Organigrama de la universidad.* *- Manual de perfiles y funciones de la institución.* *- Resol. Nº 98/2019. Aprobación del Mecanismo de seguimiento del proyecto académico de cada carrera de la UNIBE.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha realizado la adecuación del Plan curricular de la carrera Lic. en Enfermería, aprobado según Resol. 57/2018, en atención a la resolución Nº 213/2018 de la ANEAES, que aprueba los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado. Además, en las documentaciones se observa un procedimiento de toda la Universidad para el ajuste del proyecto académico durante la pandemia por COVID 19.*	*- Resol. Aneaes Nº 213/2018. Aprobación de los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.* *- Resol. Nº 57/2018. Aprobación del plan curricular de Lic. en Enfermería_UNIBE.* *- Proyecto Académico.* *- Resol. Nº 98/2019. Aprobación del Mecanismo de seguimiento del proyecto académico de cada carrera de la UNIBE.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo aprobado según Resolución Nº 22/2019, denominado "Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad de la UNIBE".*	*- Proyecto Académico.* *- Resol. Nº 22/2019. Aprobación del mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordanci con las necesidades de las personas con discapacidad de la UNIBE.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*El comité corrobora, a través de informes, listas de asistencia, fotos, que la institución ha promovido la capacitación de la comunidad académica en el área. Durante la entrevista a docentes y estudiantes manifiestan haber recibido capacitación sobre bioseguridad. Además, la carrera ha anexado informes sobre talleres realizados sobre primeros auxilios y bioseguridad, como así también se evidenció cursos sobre seguridad e higiene en el ámbito laboral - Covid 19.*	*- Evidencias de cursos de Bioseguridad.* *- Informe sobre taller de prevención y primeros auxilios.* *- Protocolo de seguridad - Retorno gradual a clases presenciales.* *- Informe de capacitaciones realizadas a Inclusión, bioseguridad y uso de TIC.* *- Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Según revisiones documentales, se constata Mecanismos de seguridad y salubridad, necesarias para salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa. Asi también se constata un Protocolo de actuaciones a seguir en caso de situaciones de riesgos de los usuarios dentro del local de la Universidad, ante necesidades que precisen atención urgente o en caso de emergencia. Se ha constatado un Mecanismo para acompañar el proceso de enseñanza - aprendizaje a través de la plataforma virtual y otras herramientas digitales, ante la situación de emergencia sanitaria.*	*- Mecanismo de seguridad y salubridad - UNIBE - San Lorenzo.* *- Protocolo de prevención de riesgos - UNIBE.* *- Mecanismo para acompañar el proceso de enseanza - aprendizaje a través de la plataforma virtual y otras herramientas digitales.* *- Plan de Contingencia UNIBE 2020.* *- Reglamentos y adecuaciones a procedimientos. Periodo de contingencia Pandemia Covid 19.* *- Mecanismo de seguridad y salubridad - UNIBE.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico, se considera que la Carrera cuenta con un Proyecto Académico implementado y aprobado conforme a las normativas vigentes, prevé los recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la misma: infraestructura, equipamiento, materiales e insumos. Sin embargo la oferta educativa no es el resultado de un riguroso estudio de las necesidades de San Lorenzo. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al Proyecto Académico de manera sistemática. Los mecanismos de adecuaciones curriculares están en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, además se cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles emergencias que afecten el funcionamiento de la Universidad. Además se constatan capacitaciones sobre bioseguridad y otros relacionados a situaciones de emergencia.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*Sólo se evidencia participación de los docentes en reuniones y socialización para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Carrera en el documento, como asi también en la encuesta aplicada, y la elaboración del FODA de la carrera. No se evidencian participación del estamento estudiantil y de los funcionarios. En la entrevista a los docentes mencionaron que participaron a través del FODA de manera individual.*	*- Plan de desarrollo de la carrera.* *- Actas de socialización del Plan de desarrollo.* *- Encuesta a docentes de la carrera.* *- FODA de docentes de Enfermería.* *- Resultado de entrevista con docentes.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que el Plan de Desarrollo de la Carrera de Enfermería 2017-2021 y 2022-2026 está aprobado por Resolución Nº40/2017 y la Resolución No.27/2022 del Consejo Directivo de la Universidad Iberoamericana.*	*- Resolución No. 40/2017. Aprobación del Plan de desarrollo de la carrera de Enfermería - UNIBE. 2017 - 2021.* *- Resolución No. 27/2022. Aprobación del Plan de desarrollo de la carrera de Enfermería - UNIBE. 2022 - 2026.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A través del Plan de desarrollo de la carrera y de los Programas operativos anuales se evidenció, en general, coherencia con el Plan Estratégico institucional.*	*- Plan de desarrollo de la carrera.* *- Programas operativos anuales.* *- Plan estratégico institucional.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Se puede observar en el POA que existen algunas actividades que se han desarrollado en los tiempos establecidos.*	*- Programa operativo anual* *- Plan de desarrollo de la Carrera.*

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la existencia de un Mecanismo de control presupuestario y un consolidado presupuestario de la universidad, que garantiza los recursos suficiente para la implementación del Plan de Desarrollo.*	*- Mecanismos de control presupuestario y consolidado de la universidad.* *- Resultado de la observación in situ.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el Mecanismo de control presupuestario y consolidado de la universidad. Durante la visita in situ se corrobora la información.*	*- Mecanismos de control presupuestario y consolidado de la universidad.* *- Visita in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia en la gestión del Plan de desarrollo, se considera un nivel de cumplimiento satisfactorio. La Carrera cuenta con un Plan de desarrollo aprobado por las instancias correspondientes, que es coherente con sus objetivos propuestos y el Plan estratégico institucional, mismo que cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para su implementación. Es necesario contar con un Plan de desarrollo donde todos los actores participen de su elaboración, que se ejecute según lo programado.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Se encontró la Unidad de gestión de la calidad como el ente encargado del aseguramiento de la calidad de la Universidad, mismo que está formalizado en el Organigrama institucional y el Manual de perfiles y funciones, esta unidad es de porte institucional. Durante la entrevista con la responsable de gestión de calidad manifiesta que respeta el trabajo del comité de autoevaluación de la Carrera, sin interceder en el proceso y resultados del informe entregado.*	*- Organigrama institucional.* *- Manual de Perfil y Funciones.* *- Resol. 189/2011. Que crea la Unidad de Gestión de la calidad de la UNIBE.* *- Mecanismo de aseguramiento de la calidad educativa. UNIBE.* *- Planilla de Funcionarios.* *- Resultado de entrevista con la responsable Aseguramiento de la Calidad.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con informes de diferentes gestiones académicas, además del seguimiento al Plan de Desarrollo. Se evidencian informes de procesos evaluativos planificados en cada semestre para asegurar la calidad y cada año para el personal administrativo, además, se cuenta con mecanismo de aseguramiento de la calidad educativa.*	*- Informes de gestiones académicas.* *- Informe de seguimiento Plan de desarrollo de la carrera.* *- Mecanismo de aseguramiento de la calidad educativa.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con informes de diferentes gestiones académicas, además del seguimiento al Plan de desarrollo, evaluación docente y del personal administrativo. En la entrevista a los docentes, directora de carrera, personal administrativo de la carrera y la universidad corroboran dicha información.*	*- Informes gestión académica.* *- Evaluación docente, administrativos.* *- Informe seguimiento Plan de Desarrollo.* *- Resultado de entrevista con actores de la carrera y la universidad.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencian tópicos de la socialización de los resultados de los procesos evaluativos y otros a implementarse, con la participación de los directivos institucionales, de la facultad y carrera. Durante la entrevista se evidenció que los resultados del proceso de autoevaluación desarrollado por la carrera no habían sido socializados en su totalidad a la comunidad educativa.*	*- Cronograma de capacitación.* *- Resultado de la entrevista con administrativos, docentes y estudiantes.*

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencian que los resultados de los procesos evaluativos de la gestión y del Plan de desarrollo son introducidos para la mejora de la calidad de la carrera, a través del Plan de desarrollo de la carrera y el Plan operativo anual. En relación con la evaluación docente y personal administrativo no hay evidencias que demuestren su utilización para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.*	*- Plan de desarrollo de la carrera.* *- Plan operativo anual.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*El comité ha podido corroborar la evaluación a docentes, estudiantes y administrativos de la carrera, como así también un resultado de encuestas a funcionarios, donde se evidencia la satisfacción con los procesos evluativos implementados, sin embargo, no se evidencia la satisfacción de otros actores sobre procesos evaluativos que se han realizado o implementado en la carrera.*	*- Resultados de encuesta a docentes, estudiantes y administrativos.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad, la universidad cuenta con una instancia formal de aseguramiento de la calidad y con procesos evaluativos que se aplican sistemáticamente. Los resultados obtenidos en los procesos evaluativos son socializados a la comunidad educativa pero no a todos los estamentos. Asi también, no existe evidencia de manera objetiva sobre la satisfacción de los procesos evaluativos implementados en la carrera por parte de todos los estamentos, ni que éstos resultados sean utilizados para introducir mejoras.*

Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un Protocolo de comunicación que constituye un mecanismo formal de comunicación en la Carrera y la Universidad. Durante la entrevista a todos los actores se corrobora la información.*	*- Protocolo de comunicación.* *- Resultado de entrevistas.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia documentación específica sobre Protocolos de comunicación interna y externa que se aplican sistemáticamente. Durante la entrevista a todos los estamentos corroboran su utilización.*	*- Protocolo de comunicación.* *- Resultados de la entrevista con administrativos, estudiantes y docentes.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un Sistema de gestión académica denominado Inventiva. En la entrevista al responsable de las TICs se corrobora la información.*	*- Sistema Inventiva.* *- Resultado de entrevista responsable TICs.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que la Institución cuenta con el Sistema informático Inventiva que genera información administrativa y académica. La carrera ha presentado muestras de acciones realizadas en base a la información proveída por el sistema inventiva, sin embargo las decisiones tomadas corresponden más bien al área administrativa, los informes arrojados en cuanto al área académica sirve para el cumplimiento del reglamento académico ya establecido.*	*- Sistema Inventiva.* *- Muestras de acciones tomadas mediante el Sistema inventiva.* *- Informe sobre uso de datos que reporta el Sistema inventiva.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que se otorga información sobre los costos arancelarios totales y en detalle al momento de la inscripción en la Carrera. En la entrevista a los estudiantes corroboran lo mencionado.*	*- Folletos.* *- Resultado de entrevista a estudiantes.*



	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta aplicada evalúa la comunicación de la coordinación de Carrera con los estudiantes. En la entrevista realizada a los estudiantes, docentes manifiestan un grado de satisfacción por la comunicación que emplea la Carrera y la Universidad.*	*- Resultado de encuesta.* *- Resultado de entrevista a la comunidad educativa.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio

Respecto a la eficacia en la gestión de la información y comunicación, la carrera cuenta formalmente con mecanismos de comunicación interna y externa, que se aplican sistemáticamente y que es de satisfacción de la comunidad académica. Asimismo poseen un sistema de información que le permite la preservación de los registros académicos. También proporcionan información arancelaria de los costes de la Carrera de manera detallada al momento de la inscripción. Sin embargo no hay evidencia que la información obtenida por el sistema informático inventiva se utiliza en la toma de decisiones del área académica de la carrera.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional responde a la exigencia de la Carrera y es coherente con la unidad a la que pertenece.	*El Proyecto Académico no es el resultado de un estudio de las necesidades de San Lorenzo.*
Se evidencia coordinación de todos los estamentos de la Carrera para alcanzar los objetivos propuestos.	*En el Plan de desarrollo no se evidencia un listado de todos los actores educativos que participaron de su elaboración.*
Tiene definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Existen algunas acciones previstas en el Plan de desarrollo que no se realizaron según lo programado.*
Los cargos cubiertos definidos en la estructura organizacional están formalizados.	*Falta evidencia demostrativa que los resultados de los procesos evaluativos son socializados a la comunidad educativa y que se utilizan para la mejora de la carrera.*
Las normativas y reglamentaciones de la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad, se aplican sistemáticamente y se ajustan de acuerdo a necesidad.	*Falta evidencias que demuestren la satisfacción de todos los miembros la comunidad educativa por los procesos evaluativos implementados.*
Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*No existen informes que demuestran que la información proveída por el sistema se emplea para tomar decisiones relevantes en el área académica de la Carrera.*
Las normativas y reglamentaciones se encuentran difundidos por medios físicos y virtuales, y son de conocimiento de toda la comunidad educativa.	
El Proyecto Académico está aprobado conforme a la normativa vigente.	
La carrera prevé recursos humanos en cantidad y calidad, para la implementación del Proyecto Educativo.	
Se prevé recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la Carrera.	
Se cuenta con infraestructura, equipamiento, materiales e insumos necesarios para su funcionamiento.	
La Carrera dispone de un mecanismo de seguimiento y actualización del Proyecto Académico.	

Se constatan capacitaciones sobre temas de bioseguridad y situaciones de emergencia.

Se prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.

Existen mecanismos que garanticen las actividades académicas ante situaciones de emergencias en la institución.

El Plan de desarrollo de la carrera se encuentra aprobado antes las instancias correspondientes y está en coherencia con el Plan estratégico institucional y los objetivos de la Carrera.

El Plan de desarrollo incluye los recursos suficientes para su implementación, asimismo cuenta con mecanismos de seguimiento para su cumplimiento.

Se cuenta con la Unidad de Gestión de la calidad, como ente encargado del aseguramiento de la calidad de la Universidad.

La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión.

Los procesos evaluativos se implementan sistemáticamente.

La Carrera tiene mecanismos formalmente establecidos de comunicación interna y externa, que se aplican sistemáticamente.

Cuentan con un sistema confiable que preserva y garantiza los registros académicos.

Los costos arancelarios son informados detalladamente al momento de inscribirse a la Carrera.

Los usuarios manifiestan satisfacción sobre los mecanismos de comunicación interna y externa que emplea la Carrera

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar un estudio del medio que demuestre que la carrera refleja un estudio de las necesidades de la sede San Lorenzo.

R2. Incorporar en el documento Plan de Desarrollo los actores que participaron en su elaboración, y/o una memoria de trabajo, y velar que la ejecución del Plan de desarrollo se realice de acuerdo a su planificación.

R3. Evidenciar mediante informes que los resultados de los procesos evaluativos se socializan a la comunidad educativa, que son utilizados para introducir mejoras en la carrera, y que la comunidad educativa presenta un grado de satisfacción con su implementación.

R4. Evidenciar que la información proveída por el sistema se emplea para la toma de decisiones.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que el perfil de egreso es acorde a los requerimientos básicos de un egresado de Enfermería.*	*- Proyecto académico de la carrera.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que el Perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera. Se evidencia en el Proyecto Académico y en un cuadro comparativo anexado por la carrera, en donde se constata su coherencia.*	*- Proyecto académico de la carrera.* *- Cuadro comparativo Perfil de egreso y misión de la carrera.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*El Perfil de egreso no es el resultado de un estudio de las necesidades y demandas propias de San Lorenzo, sino más bien refleja un resultado a nivel nacional, para la apertura de la carrera Enfermería en la sede Central - Asunción. En la entrevista realizada a la directora de Carrera se ha corroborado dicha información. Si bien la carrera ha adjuntado un documento denominado "estudio de las necesidades del medio", éste contiene una serie de actividades desarrollados por los estudiantes y docentes de la carrera, ya posterior a la apertura de la carrera. Además, en el mismo documento ha anexado una encuesta realizada a distintos estamentos y personas del medio externo, pero ésta no tiene fecha de aplicación. Se puede concluir que dicho informe fue elaborado para confirmar el perfil de egreso ya formalizado, y no para su elaboración.*	*- Proyecto académico de la carrera.* *- Estudio de las necesidades del medio.* *- Resultado de la entrevista con directora de Carrera.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión, se observa elementos que estén vinculados con la ética, investigación, tecnología, innovación y medio ambiente.*	*- Proyecto académico de la carrera.* *- Cuadro comparativo perfil de egreso y exigencias actuales de la profesión.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que el Perfil de egreso es accesible por la web institucional y de manera física en la Institución en folletos y documentos.*	*- Web institucional.* *- Folletería, Murales.* *- Visita in situ.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio

Respecto a la relevancia del perfil de egreso, la carrera cuenta con un perfil de egreso de forma clara y precisa, coherente con la misión de la carrera, y responde a las exigencias actuales de la profesión. Sin embargo el perfil no es el resultado de la necesidades y demandas propias de San Lorenzo y su entorno.

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos generales y específicos de la Carrera, se encuentran definidos claramente en el Proyecto académico.*	*- Proyecto académico de la carrera*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los objetivos de la carrera abarcan los aspectos declarados en la misión y visión de la institución (profesionales creativos, con sentido de patriotismo, emprendedores y como agentes de cambio).*	*- Proyecto académico de la carrera.* *- Documento: coherencia entre objetivos de la carrera, la misión y visión de la institución.*

	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los objetivos planteados en el Proyecto académico posibilitan el logro del Perfil de egreso que la carrera plantea.*	*- Proyecto académico de la carrera*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El comité ha corroborado que los objetivos de la carrera están plasmados en la página Web Institucional y en documentos que están disponibles para los interesados.*	*- Proyecto Académico de la Carrera.* *- Web institucional.* *- Documentos y folleterías*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia de los objetivos de la carrera, cuenta con objetivos claramente definidos, que están orientados a posibilitar el logro del Perfil de egreso y están disponibles y accesibles a todos los interesados. A la vez, se visualiza una coherencia con la Misión y la Visión de la Institución.*			

Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los mecanismos de admisión están claramente definidos en el Proyecto académico, en el Proyecto Curso Obligatorio de Ambientación Universitaria (COAU), como así también en el sitio web institucional.*	*- Proyecto académico de la carrera.* *- Resol. Proyecto Curso Obligatorio de ambientación universitaria (COAU) - Mecanismo de admisión.* *- Web institucional.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los procedimientos de admisión a la Carrera están publicados en la página web y redes sociales de la Universidad, también están disponibles en formato físico en la oficinas del departamento de marketing de la institución.*	*- Web institucional.* *- Redes sociales: Facebook de la Universidad y folletería.* *- Visita in situ.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El comité corrobora que los procedimientos de admisión de la carrera prevé evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, el mismo se encuentra establecido en el Mecanismo de curso obligatorio de ambientación universitaria (COAU), en ella se establecen evaluaciones diagnósticas a los estudiantes.*	*- Proyecto académico de la carrera.* *- Resol. Proyecto Curso Obligatorio de ambientación universitaria (COAU) - Mecanismo de admisión.* *- Resultados de evaluaciones diagnósticas.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la Institución les otorga un Curso obligatorio de ambientación universitaria en el inicio de la gestión académica para que puedan insertarse con éxito a la carrera y Universidad.*	*- Resol. Proyecto Curso Obligatorio de ambientación universitaria (COAU) - Mecanismo de admisión.* *- Resultados de evaluaciones diagnósticas.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El comité ha verificado que el número de ingresantes es muy magro, lo que posibilita un escenario de flujo atendible en su capacidad operativa.*	*- Lista de estudiantes matriculados de la carrera de Enfermería de la UNIBE filial San Lorenzo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia de los mecanismos de admisión, la Carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente definidos, difundidos y disponibles al público en formato físico y virtual. Los procedimientos establecidos para la admisión le permiten insertarse con éxito en la carrera, y el número de admitidos está en relación con su capacidad operativa. Se cuenta con procedimientos de admisión que prevean la evaluación diagnóstica de conocimientos previos requeridos por la Carrera.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los espacios curriculares en su mayoría son coherentes con el perfil de egreso, se constata en el Proyecto Académico de la carrera.*	*- Plan de estudios.* *- Perfil de egreso de la Carrera.* *- Cuadro comparativo análisis del plan de estudio y perfil de egreso de la carrera.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que el Plan de estudios incorpora las estructuras básicas y directrices definidas para la titulación de Enfermería sobre la base de los criterios de calidad establecidos por la ANEAES.*	*- Proyecto Académico. Plan de estudios de la carrera.* *- Criterios de calidad de la ANEAES*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Parcialmente*	*El comité corrobora que la carrera tiene las condiciones físicas y financieras para la ejecución del Plan de estudios. Cuenta con un plantel docente adecuado, y realizando un análisis sobre la distribución de la carga horaria para las prácticas se evidencia que es poco viable para su ejecución, pues no se ajustaban al cronograma que habían planificado.*	*- Proyecto Académico. Plan de estudios.* *- Resultado de análisis presupuestario de la carrera.* *- Planos de infraestructura de la carrera.* *- Informe sobre equipamiento de la carrera.* *- Cuadro de Análisis de la distribución de la carga horaria de la carrera.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*El comité constata que no existe una secuencia totalmente coherente y progresiva de las asignaturas a lo largo del plan de estudios. Durante la entrevista con egresados mencionaron que habían algunas asignaturas que deberían tener secuencia para su mejor asimilación.*	*- Proyecto Académico. Plan de estudios.* *- Resultado de entrevista con egresados.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata un desequilibrio en la distribución de la carga horaria del plan de estudios en los primeros semestres. Primer semestre 188 horas, segundo 239 horas, tercer semestre 320 horas, cuarto semestre 240 horas, quinto semestre 232 los siguientes semestres corresponden a 360 horas.*	*- Proyecto Académico. Plan de estudios.* *- Criterios de calidad de la ANEAES.* *- Cuadro comparativo ANEAES y Plan de estudios de la carrera.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria de las asignaturas de la disciplina deben de considerarse en función a las competencias u objetivos a desarrollar, y considerar su distribución en las horas teóricas y prácticas. En los programas de estudios del Proyecto Académico, en el apartado de identificación, se constata la distribución de horas teóricas y prácticas, considerando la naturaleza de las asignaturas.*	*- Proyecto Académico.* *- Plan de estudios.* *- Programas de estudios.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que los programas de estudios presentados corresponden a un enfoque pedagógico por objetivos (se observa algunos programas de estudios incompletos), y que no están en relación con lo que se propone en el Proyecto académico (enfoque basado en competencias, el Proyecto académico mismo no corresponde a un enfoque por competencias)*	*- Proyecto académico.* *- Programas de estudios.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los programas de estudios se encuentran disponibles en la plataforma de la Universidad (aula virtual). En la entrevista con estudiantes, manifiestan que los programas de estudios son presentados por los docentes al inicio de cada semestre.*	*Plataforma virtual de la Universidad.* *Resultado de entrevista con estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia en la planificación del plan de estudios, la Carrera de Enfermería de San Lorenzo cuenta con un plan de estudios coherente con el perfil de egreso, posee las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de titulación. Los programas de estudios tienen una distribución de horas teóricas y prácticas, y se encuentran disponibles en el aula virtual de la carrera y accesibles para los estudiantes. El plan de estudios es viable para su ejecución, aunque falta una mejor distribución de horas prácticas a lo largo de la carrera. Sin embargo, durante la entrevista los egresados mencionaron que habían algunas asignaturas que deberían tener secuencia para su mejor asimilación.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa un cronograma de actividades académicas Institucional, no es específico de la Carrera. Durante la entrevista a docentes, estudiantes e instructores hacen manifiesto el retraso y modificación de algunas prácticas planificadas, también se evidencia durante la entrevista a estudiantes e instructores que no se cumple la carga horaria práctica establecida en el plan de estudios.*	*- Proyecto Académico. Plan de estudios.* *- Resultado de entrevistas a docentes, estudiantes e instructores de prácticas.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia durante las entrevista a estudiantes en los campos de práctica y en los cronogramas de prácticas que la formación práctica establecida en el plan de estudios se vio afectada en los tiempos de ejecución, por la pandemia del Covid 19. En la entrevista realizada al equipo de gestión de la Carrera se hace referencia que las prácticas se inician previo convenio con las instituciones de salud y que es un proceso burocrático, lo que hace que se modifiquen de fecha algunas prácticas hasta que habiliten las instituciones. Así también, se visualiza una Resolución Nº 10/2022 Por la cual se establece la modalidad de las prácticas para las carreras de Ciencias de la Salud de la UNIBE. No obstante, la formación práctica prevista para la carrera fue implementada.*	*- Resol. 10/2022. Por la cual se establece la modalidad de las prácticas para las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNIBE.* *- Cronograma de prácticas.* *- Documento planilla y cronogramas de prácticas.* *- Resultado de entrevistas a estudiantes y coordinador de prácticas.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas a través de los informes de prácticas de los instructores y la planificación de la práctica.*	*- Informes de prácticas de instructores.* *- Planificación de prácticas.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los informes de los instructores de prácticas y durante la visita a los campos de prácticas que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.*	*- Informes de prácticas de instructores.* *- Matrícula de estudiantes.* *- Visita in situ a los campos de práctica.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian mecanismos de integración entre materias a través de los trabajos y actividades realizadas por docentes de diferentes materias.*	*- Trabajos y actividades docentes.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*El comité corrobora que algunos aspectos de los programas de estudio se actualizaron por necesidades. Sin embargo todos los planes de estudios están elaborados con el enfoque por objetivos y no por competencias como lo establece su proyecto académico. En la entrevista realizada a la directora de carrera y docentes mencionan que los planes de estudios han sido actualizado durante la pandemia por COVID 19 de acuerdo a la necesidad.*	*- Programas de estudios del plan de estudio.* *- Entrevista a docentes y directora de carrera.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa datos estadísticos de evaluaciones realizadas a los estudiantes sobre algunos aspectos académicos, pero no existen evidencias de informes por parte de los docentes que mencionan sobre su utilización en la planificación para el mejoramiento del proceso enseñanza - aprendizaje.*	*- Evaluaciones a estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia en la implementación y actualización del Plan de estudios, la carrera cuenta con un número adecuado de estudiantes para las clases teóricas y prácticas, y con un seguimiento sistemático a las actividades prácticas. Poseen mecanismos de integración entre materias a través de actividades y trabajos realizados por docentes. Sin embargo, el plan de estudios no se implementa conforme a lo planificado, los programas de estudios no están elaborados con base en el enfoque pedagógico que propone la carrera. Existen evidencias parciales que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son empleadas para el mejoramiento de la planificación docente.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa que los contenidos programáticos propuestos posibilitan parcialmente la correspondencia con el plan de estudios. Durante la entrevista realizada a los estudiantes en el campo de práctica clínica declararon el objetivo a lograr en la asignatura y los conocimientos impartidos, mismos que corresponden a un nivel técnico.*	*- Proyecto académico.* *- Programas de estudios (Biología, Anatomofisiología II).* *- Resultado de entrevista a estudiantes en práctica clínica.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*Los planes de clases y los procesos presentados evidencian parcialmente al logro de los objetivos en las asignaturas, no visualizando claramente el logro esperado en cada curso y asignatura.*	*- Planes de clases.* *- Programas de estudios.* *- Proyecto académico.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia en el Proyecto académico una serie de estrategias de enseñanza, sin embargo en los programas de estudio y el plan de clases se observan estrategias metodológicas y técnicas didácticas parcialmente coherente con la naturaleza de la asignatura.*	*- Proyecto académico,* *- Programas de estudios* *- Plan de clases.*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera cuenta con un mecanismo de adecuaciones y ajustes curriculares razonables que considera enfoques pedagógicos inclusivos, aprobado por Resolución Nº22/2019. No se evidencian estrategias metodológicas con enfoque pedagógico inclusivo en los programas de estudios, plan de clases.*	*- Resolución 22/2019. Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. UNIBE.* *- Proyecto académico.* *- Programas de estudios.* *- Plan de clases.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa un documento denominado Mecanismo de análisis de índice de eficiencia interna de la Facultad/Carrera que debe de emplearse en las carreras y facultades de la Universidad, sin embargo no hay informes sistemáticos de su aplicación en la Carrera Enfermería.*	*- Documento: Mecanismo de análisis de eficiencia interna de la facultad/carrera.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*El comité constata que no hay evidencia que los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. En la entrevista realizada a la directora de carrera menciona que es utilizado para proponer mejoras; se evidencian seguimientos realizados a algunos estudiantes, pero no existe ningún informe, documento que respalde y evidencie que sean para mejorar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.*	*- Documento: Mecanismo de análisis de eficiencia interna de la facultad/carrera.* *- Resultado de la entrevista con directora de carrera.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*El comité constata mediante los informes la participación de estudiantes en actividades de investigación y extensión, mismos que son corroborados durante la entrevista con los estudiantes y docentes. Sin embargo no se constata la ayudantía por parte de los estudiantes.*	*- Informes de actividades de investigación y extensión.* *- Resultados de entrevistas con docentes y estudiantes.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en la encuesta aplicada a los estudiantes para medir el nivel de satisfacción de las metodologías aplicadas por los docentes, que el 67% está satisfecho. En la entrevista realizada a los estudiantes manifiestan su satisfacción.*	*- Informe de encuesta aplicada a estudiantes* *- Resultado de entrevista con estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje, existen estudiantes insertados en actividades de investigación y extensión de manera sistemática. La profundización de los contenidos programáticos de las asignaturas no se corresponden totalmente con lo establecido en el Plan de estudios y el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas no apunten completamente al logro del objetivo propuesto. Las estrategias metodológicas y técnicas son parcialmente coherentes con la naturaleza de la asignatura. La estrategias metodológicas propuestas en los programas de estudios y plan de clases no poseen correspondencia con el enfoque pedagógico inclusivo. A su vez, no se logra evidenciar un mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna de la Carrera y que sus resultados son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*No Cumple*	*Las técnicas evaluativas propuestas no permiten verificar con exactitud el cumplimiento de los objetivos establecidos por la asignatura. En la entrevista a los estudiantes y docentes se pudo corroborar el empleo de técnicas evaluativas tradicionales en algunas asignaturas, que no están acorde para verificar el cumplimiento de los objetivos o competencias propuesta por la asignatura.*	*- Programas de estudios.* *- Pruebas escritas.* *- Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*Las técnicas evaluativas son parcialmente coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. En las entrevistas a los estudiantes manifiestan pruebas de falso y verdadero, de complementar, trasladar y preguntas abiertas, que de acuerdo a la naturaleza de la asignatura no son coherentes para desarrollar la competencia o alcanzar el objetivo.*	*- Pruebas escritas.* *- Resultado de entrevistas a estudiantes.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*El comité analiza las pruebas escritas y los programas de estudios presentados, y constata que las evaluaciones aplicadas evidencian parcialmente la importancia de los aprendizajes esperados.*	*- Pruebas escritas.* *- Programas de estudios.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones son aplicadas considerando el cronograma de actividades académicas. Se evidencian horarios de exámenes, y su correspondiente socialización.*	*- Resol. 21/2019. Aprobación de la Adenda al Reglamento del Sistema de evaluación de aprendizajes.* *- Horario de exámenes.* *- Socialización de horarios de exámenes.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian registros de revisión de exámenes y retroalimentación realizados. En el planeamiento del docente establecen un espacio y tiempo destinado a la retroalimentación. En la entrevista los docentes manifiestan que se les otorga una retroalimentación a los estudiantes luego de ser evaluados.*	*- Registro de revisión de exámenes y retroalimentación* *- Resultado de entrevista con docentes.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*No Cumple*	*No hay evidencias escritas que las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.*	*- Muestras de exámenes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas, cuentan con técnicas evaluativas propuestas que no permiten verificar con exactitud el cumplimiento de los objetivos propuestos por las asignaturas, y también son parcialmente coherente con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, lo que muestran parcialmente la importancia del aprendizaje esperado. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado, y los estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados. Tampoco existen evidencias escritas que constaten que estas técnicas evaluativas sean revisadas periódicamente.*

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los propósitos respecto a investigación se encuentran plasmados en el Proyecto académico de la Carrera. En la entrevista realizada a la directora de investigación declara los mismos propósitos.*	*- Proyecto académico.* *- Entrevista a directora de investigación.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las líneas de investigación que propone la Carrera son: Calidad de la atención de Salud; Promoción de la salud, Salud ocupacional, Investigación educativa y Emprendedurismo, tienen relación con las líneas de investigación institucional y se encuentran aprobadas por la Resolución No. 74/2015.*	*- Resolución No. 74/2015. Por la cual se aprueba las líneas de investigación de la carrera Enfermería.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que los proyectos de investigación presentados corresponden, casi en su totalidad, a la tesis de final de grado, pero éstas si responden a las líneas de investigación definidas por la carrera. El responsable de investigación durante la entrevista manifiesta que los temas de investigación de las tesis de grado se realizan de acuerdo a las líneas de investigación establecidas por la institución.*	*- Tesis de grado* *- Monografía de investigación estudiantes - docentes.* *- Trabajos de investigación docentes - estudiantes.* *- Resultado de entrevista con responsable de investigación.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*No Cumple*	*El comité no evidencia proyectos de investigación sostenidos a lo largo del tiempo, en el sentido estricto de lo que supone un proyecto (más allá de las tesinas de grado). El responsable de investigación durante la entrevista manifiesta que los temas de investigación de las tesis de grado se realizan de acuerdo a las líneas de investigación establecidas por la institución.*	*- Tesinas de grado.* *- Resultado de entrevista con responsables de investigación.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*No se constata proyectos de investigación en la carrera. En la entrevista a la responsable de investigación se corrobora que la carrera considera a las tesis de grado como proyectos de investigación de la carrera. No obstante, se presentan algunas asignaciones de recursos destinados para investigación, consistentes en rubros para docentes investigadores, publicaciones en revistas, participación en foros y capacitaciones.*	*- Mecanismo de control presupuestario.* *- Resultado de entrevista con responsable de investigación.* *- Recursos destinados a investigación.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El comité corrobora solamente tesis de grado. No existen proyectos de investigación como tal. En la entrevista con docentes y el responsable de investigación manifiestan trabajos de investigación en otras áreas del conocimiento y corroboran la participación de los estudiantes en investigación a través de sus tesis de grado, con el acompañamiento de su tutor (docente a fin al tema de investigación). Se menciona que los trabajos son presentados por los docentes y estudiantes en foros de investigación.*	*- Tesinas de grado.* *- Monografía de investigación - docente - estudiante.* *- Trabajo interdisciplinario de investigación.* *- Entrevista con docentes y responsables de investigación.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia de los proyectos de investigación, la Carrera tiene sus propósitos de investigación declarados en el Proyecto académico, así como sus líneas de investigación, mismas que se encuentran aprobadas ante las instancias correspondientes. Sin embargo los trabajos de investigación no responden a las necesidades del medio externo, y corresponden a tesinas de grado.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia claramente los propósitos de extensión en el Proyecto académico de la Carrera.*	*- Proyecto académico*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian proyectos de extensión desde las asignaturas, en ella se describen los objetivos, que apuntan al logro de los objetivos de la carrera. Durante la entrevista a los docentes y estudiantes se corrobora que se ejecutan actividades de extensión desde las asignaturas.*	*- Proyectos de extensión .* *- Cuadro comparativo: Proyectos de extensión relaizados y objetivos de la carrera.* *- Resultado de entrevista a docentes, estudiantes.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian proyectos de extensión de Responsabilidad Social universitaria. En la entrevista realizada a los estudiantes se pudo evidenciar que las actividades de extensión responden a las necesidades y situaciones del entorno.*	*- Informes de proyectos de extensión de Responsabilidad Social universitaria.* *- Resultado de entrevista a estudiantes.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se constatan resoluciones de asignación de presupuesto anual para extensión universitaria para la carrera de Enfermería. En la entrevista realizada a los responsables de investigación y extensión corroboran lo mencionado.*	*- Documento: Mecanismo de Control presupuestario.* *- Resoluciones Anuales. Asignación presupuestaria 2018 al 2022.* *-Resultado de entrevista a los responsables de investigación y extensión.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que las actividades de extensión son parte de las asignaturas y cuentan con la participación de docentes y estudiantes, ésto fue mencionado en las entrevistas. Se verifican en informes de actividades de extensión realizados, con fotografías.*	*- Informe de actividades de extensión.* *- Resultados de entrevistas con docentes y estudiantes.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha anexado un informe en la cual se evidencia que las actividades de extensión realizadas contituyen espacios para desarrollar competencias procedimentales. En la entrevista a docentes éstos mencionan que los proyectos de extensión forman parte de las actividades de asignaturas.*	*- Cuadro comparativo entre competencias, contenidos y proyectos de extensión.* *- Resultado de entrevista con docentes*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El comité corrobora que la carrera realiza actividades de extensión que son productos de una planificación desde las asignaturas y han sido ejecutadas de acuerdo a su programación.*	*- Cronograma de actividdes académicas.* *- Informe de actividades de extensión de los docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión, la Carrera cuenta con propósitos de extensión definido en su Proyecto académico. Existen actividades de extensión que apuntan al logro de los objetivos de la Carrera, si respondan a las necesidades del entorno, si incorporan a estudiantes y docentes en su ejecución, si permiten retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, y si estos proyectos se realizan de acuerdo a lo programado.*



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Carrera cuenta con un perfil de egreso de forma clara y precisa.	*El perfil de egreso de la Carrera no es el resultado de un estudio de las necesidades y demandas de San Lorenzo.*
El perfil de egreso es coherente con la Misión de la Carrera, y responde a las exigencias actuales de la profesión.	*El plan de estudios no posee completamente una secuencia entre las asignaturas, según mención de los egresados.*
El perfil de egreso de la Carrera es accesible a todos los interesados.	*No existe coherencia entre los elementos del Programa de estudios, considerando el enfoque definido (por competencias); los elementos corresponden a un enfoque por objetivos.*
La Carrera posee objetivos claramente definidos, y son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Falta una mejor distribución de las horas prácticas de la carrera, a fin de ejecutarse correctamente.*
Los objetivos planteados posibilitan el logro del perfil de egreso.	*Plan de estudios no se implementa conforme a lo planificado.*
Los objetivos están disponibles y accesibles a los interesados.	*No existen evidencias escritas que los resultados de las evaluaciones realizadas a los estudiantes se empleen para mejorar la planificación docente.*
La Carrera posee mecanismos de admisión claramente definidos, difundidos y disponibles al público en formatos físico y virtual.	*Los programas de estudios no están actualizados de acuerdo al enfoque que propone la Carrera.*
La Carrera prevé la aplicación de evaluaciones diagnósticas para medir los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*La profundización de los contenidos programáticos se corresponden parcialmente con el Plan de Estudios.*
Los mecanismos de admisión le permiten insertarse con éxito a la Carrera.	*Los planes de clases, los programas de estudios presentados no permiten visualizar claramente el logro esperado en cada curso.*
El número de ingresantes está en relación con la capacidad operativa.	*Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas empleadas en los programas de estudios no son completamente coherente con la naturaleza de la asignatura.*
El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso que propone la carrera.	*No se evidencian estrategias metodológicas utilizadas por los docentes que respondan a enfoques pedagógicos inclusivos.*
El plan de estudio es viable para su ejecución.	*No hay evidencias de la aplicación sistemática del mecanismo del análisis de los índices de eficiencia interna de la Carrera.*
Los programas de estudios tienen una distribución de horas teóricas y prácticas.	*Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican parcialmente.*
El plan de estudios posee las estructuras básicas y directrices de formación de acuerdo a los criterios específicos de la titulación.	*Las técnicas evaluativas no permiten verificar completamente el cumplimiento de los objetivos propuesto en las asignaturas y son parcialmente coherente con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.*
Los programas de estudios están disponibles y accesible a los interesados en formato físico y digital.	*Las evaluaciones aplicadas no evidencian en su totalidad la importancia de los aprendizajes esperados.*
El seguimiento a las actividades prácticas es realizada sistemáticamente.	*No hay evidencias que las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente.*
El número de estudiantes para las clases teóricas y prácticas es adecuado.	*No existen proyectos de investigación sostenidos propios de la Carrera.*
Existen mecanismos de integración entre asignaturas.	*No existen proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo.*
La formación práctica prevista para el transcurso de la Carrera es implementada.	*No existen proyectos de investigación como tal que respondan a las líneas de investigación propias de la Carrera*
Existen evidencias de satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas empleadas por los docentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje.	

Las evaluaciones aplicadas son realizadas bajo un cronograma de la Carrera.

Los estudiantes reciben retroalimentación después de ser evaluados

La Carrera tiene propósitos de investigación claramente expresados en el Proyecto académico.

Cuentan con líneas de investigación definidas

Se cuentan con algunos recursos destinados al acompañamiento de la investigación

Se cuenta con participación de algunos docentes y estudiantes para la presentación en foros de las monografías realizadas.

Los propósitos de extensión de la Carrera están declarados en el Proyecto de Académico.

Los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno.

Existen proyectos de extensión que cuentan con participación de docentes y estudiantes.

La UNIBE asigna recursos presupuestarios anuales para proyectos de extensión.

Los proyectos de extensión son ejecutados de acuerdo a lo programado.

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar el perfil de egreso con base en los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio

R2. Analizar el plan de estudios que contemple una secuencia coherente con las asignaturas, tanto en la teoría como en la práctica.

R3. Ajustar los programas de estudios de acuerdo al enfoque pedagógico designado.

R4. Ajustar la distribución de horas prácticas, a fin de que puedan ejecutarse correctamente.

R5. Implementar el plan de estudios conforme a lo planificado.

R6. Evidenciar que los resultados de las evaluaciones realizadas a los estudiantes son introducidos para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.

R7. Profundizar el desarrollo de los contenidos programáticos, en correspondencia al plan de estudios de la carrera.

R8. Ajustar los planes y programas de estudios, de modo a que puedan visualizarse el logro esperado en cada curso.

R9. Emplear estrategias metodológicas y técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de las asignaturas.

R10. Prever en los planeamientos docentes estrategias metodológicas que respondan a enfoques pedagógicos inclusivos.

R11. Aplicar sistemáticamente el análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

R12. Impulsar efectivamente la incursión de estudiantes en actividades docentes.

R13. Seleccionar y aplicar técnicas evaluativas que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en las asignaturas y que sean coherente con las metodologías y técnicas didácticas empleadas en el aula.

R14. Evidenciar la importancia de los aprendizajes esperados en las evaluaciones aplicadas.

R15. Establecer mecanismos de revisión periódica de la técnicas evaluativas, evidenciados mediante informes escritos.

R16. Elaborar y ejecutar proyectos de investigación que no sean parte de la modalidad de titulación (tesis), y ejecutados con los fondos financieros otorgados por la universidad u otras entidades de cooperación.

R17. Elaborar y ejecutar proyectos de investigación como tal, que respondan a las necesidades del entorno y a las líneas de investigación de la carrera.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto Social de la Universidad UNIBE establece los procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño del personal directivo. Por las entrevistas realizadas, se menciona que la filial San Lorenzo adhiere a los mecanismos que se implementan en sede central Asunción con respecto a estos procedimientos.*	*- Estatuto Social de la Universidad UNIBE.* *- Res 16/2017 Mecanismo de Ejecución de Evaluación de Desempeño.* *- Res 45/2018 Manual de Perfiles y Funciones*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*De la documentación presentada y las entrevistas realizadas, surge que los procedimientos de selección, promoción y evaluación se encuentran difundidos.*	*- Estatuto Social de la UNIBE.* *- Comunicado 9/21 Socialización de Promoción Directora de Carrera de Enfermería.* *- Circular de socialización de procedimientos de Promoción, Formación y Selección del Personal* *- Publicación en redes.* *- Resultado de entrevista directora de Talento Humano.* *- Resolución de nombramientos académicos.* *- Planillas de evaluación.* *- Resultado de entrevistas a directivos.* *- Circular de socialización de procedimientos de Promoción, Formación y Selección del Personal.* *- Evidencias de Publicaciones y Convocatorias.* *- Res y contrato del Coordinador de la carrera*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*El comité ha podido constatar, o a través del análisis documental y las entrevistas realizadas que los procedimientos de selección y evaluación son aplicados con transparencia y son socializados con la comunidad universitaria.*	

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con Manual de Perfiles y Funciones y Mecanismos de Evaluación de desempeño para el personal. Se evidencian en el currículum de la directora, que cuenta con preparación especifica y fue promocionada al cargo.*	*- Estatuto Social de la Universidad UNIBE.* *- Resol. 44/2018. Plan de promoción de funcionarios y docentes. Programa de formación contínua para funcionarios y docentes. Protocolo de selección de docentes y funcionarios.* *- Res 16/2017 Mecanismo de Ejecución de Evaluación de Desempeño.* *- Res 45/2018 Manual de Perfiles y Funciones.* *- Comunicado 9/2021 Socialización de Promoción Directora de Carrera de Enfermería.* *- CV de la Directora de la Carrera*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*A partir de la documentación presentada y la entrevista realizada a la Directora de Talento Humano, se puede inferir que los resultados de selección y evaluación son utilizados para mejora de la gestión, se hace mención específicamente al promocionar al cargo de Directora de carrera a una docente, la misma recibió capacitación en el proyecto internacional: Aprendizaje Centrado en el Estudiante - ACE, siendo docente. Posteriormente fue utiizado para la mejora de la gestión y fue promocionada al cargo de Directora de carrera.*	*- Estatuto Social de la Universidad UNIBE.* *- Entrevista Directora Talento Humano.* *- Manual de Perfiles y Funciones* *- Evidencias de participación en el proyecto ACE*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, se observa que la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación establecidos en el Estatuto y en el Protocolo de Selección del Personal Directivo. Se evidencian la aplicación de los mecanismos de promoción y evaluación, que son utilizados para la mejora de la gestión de la filial y de la carrera.*

Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A partir de los contratos presentados y de las entrevistas realizadas se puede evidenciar que la dedicación horaria de directivos satisfacen las necesidades de la carrera.*	*- Contratos laborales.* *- Resultado de entrevista a directivos*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un Protocolo de Comunicación interna en la filial y también fluída con áreas de Sede Central Asunción para lograr objetivos de la Carrera. Dicha información se pudo corroborar en entrevistas realizadas a directivos y responsables del Área de Comunicación.*	*- Protocolo de Comunicación.* *- Entrevista a directivos y responsable de Área de Comunicación*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Tanto la Institución como la Carrera cuentan con Código de Ética. Las evaluaciones de desempeño presentadas abordan este ítem y se suma evidencia en encuestas de satisfacción en las que participa la comunidad universitaria.*	*- Código de Ética Institucional y de la Carrera.* *- Encuestas de satisfacción de la comunidad universitaria.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Parcialmente*	*Se realizan análisis FODA anualmente con participación de docentes en micro reuniones, a partir de allí se establecen estrategias para elaborar los POA. Sin embargo no se logra mejores resultados en cuanto a retención de estudiantes y aumento de número de egresados.*	*- Informe Análisis FODA. encuestas, Informe microreuniones*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El compromiso de los directivos con el logro de los objetivos de la carrera se puede evidenciar mediante encuestas realizadas a los integrantes de la comunidad académica y también surge de las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes.*	*- Resultado de encuestas de satisfacción.* *- Resultado de entrevista a directivos, docentes, estudiantes*

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan resultados de encuestas que evalúan la satisfacción de los miembros de la comunidad académica sobre la gestión de sus directivos. Esta opinión se refuerza en las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y egresados.*	*- Resultado de encuestas de satisfacción.* *- Resultado de entrevistas.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*El Comité corrobora mediante la Res 22/2019 referido a Mecanismos de adecuaciones curriculares que la carrera garantiza la inclusión de las Personas con Discapacidad.*	*- Res 22/2019 referido a Mecanismos de adecuaciones curriculares que garantizan estrategias de inclusión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En lo que refiere a la eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva se observa que la carga horaria de los directivos es adecuada para sus funciones; los cargos de Coordinación Académica y Coordinación de Prácticas Profesionales y Laboratorio los desempeñan una misma persona; teniendo en cuenta que se debe intensificar el seguimiento de los trayectos académicos para mejorar la retención de estudiantes, sería necesario que la Coordinación Académica esté a cargo de un docente y la de Prácticas Profesionales y Laboratorio a cargo de otro profesional docente. Por otra parte, las encuestas de satisfacción evidencian el compromiso de los directivos con la carrera asumiendo un sentido de pertenencia con la promoción de la misma.*			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente definidos en el Estatuto Social de la Universidad y en Protocolo de Selección de Personal Docente y Funcionarios.*	*- Estatuto Social de la Universidad.* *- Protocolo de Selección Docente y de Funcionarios*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación docente se difunden por redes sociales y comunicación interna. Se cuenta con Protocolos de Selección Docente conocidos por la comunidad académica. Se verifica la información mediante entrevista a directivos y docentes de la carrera.*	*- Protocolo de selección docente y de funcionarios.* *- Estatuto Social de la Universidad.* *- Resultado de entrevistas a directivos y docentes de la carrera.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*Se presentan resultados de las evaluaciones del personal docente y los instrumentos utilizados, pero no se señalan la aplicación de dichas evaluaciones que demuestren que sean aplicados con transparencia..*	*- Publicaciones de selección de personal.* *- Instrumentos de evaluación.* *- Resolucion 44-2018 Programa de Promoción, Formación y Seleccion del personal.* *- Calendario de Aplicación de Evaluación de Desempeño*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En la evaluación del personal docente participan los estudiantes a través de encuestas. Se presentan planillas de evaluación y se pudo corroborar el indicador mediante entrevista a estudiantes.*	*- Instrumentos de evaluación docente.* *- Entrevista a estudiantes de la carrera.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan Programas de Capacitación planificados anualmente; se puede verificar la relación entre los resultados de la evaluación docente y estos planes de capacitación. Los docentes refieren que es necesario participar en formación y capacitación de enseñanza con enfoque en competencias; dicha formación fue evidenciada en un informe de capacitación de currículum basado en competencias, como así también talleres de TIC, resultante de la sugerencia de evaluación de los estudiantes a los docentes.*	*- Planificación de capacitaciones.* *- Instrumentos de evaluación docente.* *- Claustro Docente - 2019 y 2020 Curriculum Basado Por Competencias.* *- Informe de Capacitación Docente y encuesta a alumnos* *- Resultado de entrevistas*

	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*En los claustros docentes se mencionan propuestas de mejora de la actividad docente. Así también, resultante de la evaluación de los estudiantes a los docentes, se ha propuesto la capacitación a éstos en el uso de TIC's.*	*- Instrumentos de evaluación docente.* *- Claustro Docente - 2019 y 2020 Curriculum Basado Por Competencias.* *- Informe de Capacitación Docente y encuesta a alumnos* *- Resultado de entrevistas a directivos de la carrera y docentes*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el Estatuto Social de la Universidad no hace referencia a un Plan de carrera del personal docente. El resultado de entrevistas realizadas a Directora de Talento Humano, dirección y a docentes de la carrera, lo corrobora. Sin embargo, la carrera ha anexado en su descargo un Plan de carrera del personal docente, que no cuenta con resolución ni fecha de aprobación.*	*- Resultado de entrevista a directivos,* *- Dirección de Talento Humano, docentes de la carrera.* *- Estatuto Social de la Universidad* *- Reglamento del Profesorado* *- Informe sobre Implementación del Plan de Carrera Docente*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan convenios vigentes para movilidad del personal docente, se ha anexado informes indicando la participación de una docente en el Proyecto ACE Aprendizaje Centrado en el Estudiante que se desarrolla en el marco del programa Erasmus+ de la Comisión Europea.*	*- Convenios de internacionalización y movilidad.* *- Informe de participación de docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente, se observa que la Institución y Carrera cuentan con mecanismos de selección y evaluación docente debidamente determinados y difundidos, no hay evidencias formalizadas del plan de carrera para dicho personal. Cada docente es evaluado por los directivos, los estudiantes y también realizan autoevaluación. Se han presentado informes que señalan que los resultados de las evaluaciones a docentes se relacionan con las capacitaciones programadas a fin de implementar en su actividad docente. La carrera cuenta con programas de internacionalización y movilidad para docentes.*	

Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta listado de personal docente donde se detalla formación profesional, académica y la asignatura a cargo. Dicha información se amplía mediante entrevista a docentes a docentes de la carrera.*	*- Documentos Caracterización_plantel docente_Enfermería_UNIBE* *- CV Docentes_Enfermería_UNIBE.* *- Entrevista a docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la formación pedagógica en enseñanza universitaria en el 100% del plantel docente.*	*- Caracterización del Personal Docente de Enfermería*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Mediante la documentación presentada y la entrevista a directivos y docentes, se puede verificar que son pocos los docentes que cuentan con producción intelectual y antecedentes en investigación.*	*- Trabajos de investigación.* *- Resultado de entrevistas*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*A través de los documentos presentados y las entrevistas realizadas, se evidencia que algunos docentes cuentan con postgrado en el área de su especialidad.*	*- Documento caracterización personal docente.* *- Resultado de entrevistas realizadas.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta listado con descripción del perfil de los docentes de la carrera donde se puede observar que existe coherencia entre la formación y el nivel académico de dicho personal para desarrollar actividades de docencia, sin embargo son pocos los que poseen antecedentes en investigación y extensión. Dicha información también se corrobora como resultado de entrevistas realizadas a docentes de la carrera.*	*- Documento caracterización del personal docente.* *- Entrevista a docentes de la carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a pertinencia del perfil académico de los docentes, se observa que el cuerpo docente de la carrera cuenta con formación acorde a la asignatura que imparten y con capacitación pedagógica en la educación superior. En la revisión de la caracterización del personal docente se puede observar que no todos poseen postgrados en su especialidad. Los docentes no participan activamente en proyectos de investigación y extensión que incremente su producción intelectual y beneficie a la Carrera.*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con planificación anual de capacitaciones docentes; en cuanto al perfeccionamiento se observa relación entre lo programado y lo que la carrera requiere, por ejemplo, formación en enfoque por competencias, tratado en claustros docentes. La información se confirma como resultado de entrevistas a directivos y docentes de la carrera.*	*- Resolución 26/2014. Aprobación del plan de formación continua* *- Listado de Capacitaciones a docentes.* *- Resultado de entrevista a docentes y directivos de la carrera*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian capacitaciones docentes en temas relacionados a bioseguridad y uso de TIC, como así también sobre inclusión y discapacidad. La participación de docentes de la Carrera es un tanto escasa. Como resultado de entrevista a docentes de la carrera, se corrobora la información documental.*	*- Capacitación continua a docentes y funcionarios.* *- Claustro Docente - 2019 y 2020 Curriculum Basado Por Competencias* *- Resultado de entrevista a docentes*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la existencia de planificación de capacitaciones, pero no su aplicación sistemática. No se observa en los listados actividades de perfeccionamiento docente aplicados sistemáticamente.*	*- Planificación de capacitaciones anuales.* *- Listado de actividades y capacitaciones para docentes.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La Institución ofrece a los docentes de la Carrera, apoyo económico para que realice actividades de perfeccionamiento profesional. En la entrevista con docentes refieren que dichas ofertas de perfeccionamiento se desarrollan en otras instituciones, por lo que informan a directivos de la carrera para acceder a la ayuda económica de la UNIBE.*	*- Resolución 26/2014. Aprobación del plan de formación continua.* *- Resultado de entrevistas a docentes de la carrera.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta cronograma de actividades para docentes. Mediante entrevista a la Directora de Carrera se pudo evidenciar que los planes de capacitación responden a resultados de evaluación. No se pudo acceder a informes escritos de esta relación entre resultados de evaluación de desempeño docente y planificaciones.*	*- Cronograma de actividades.* *- Resultado de entrevista a Directora de la carrera.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En el FODA realizado a los docentes a partir de la gestión 2021 y 2022 se observan tópicos sobre las capacitaciones realizadas a los docentes y el seguimiento por la dirección, pero no revelan el nivel de satisfacción de los docentes.*	*I- nformes de micro reuniones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente se evidencia que la Institución ofrece capacitaciones docentes en temáticas como TIC, bioseguridad con poca participación de docentes de la carrera. Dicha programación de capacitaciones se relaciona con necesidades prioritarias de la carrera como el enfoque de competencias. No se puede evaluar la satisfacción de los docentes con las capacitaciones programadas y ofrecidas por la Institución. A su vez los docentes cuentan con apoyo económico para desarrollar capacitaciones y perfeccionamiento profesional para realizarlas en la misma Institución o en otras.*

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia existencia de mecanismos de orientación académica a estudiantes al ingreso a la Universidad y durante su trayecto educativo a cargo de la Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil.*	*- Proyecto e Informe COAU. (Curso Obligatorio de Orientación Universitaria)* *- Resultado de entrevista a Directivos y estudiantes*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Se realiza orientación académica planificada al ingreso a la Universidad. Luego, durante el trayecto académico, responde al cronograma de actividades institucionales, además responde a demanda del estudiante y está a cargo de Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil, docentes y directivos de la Carrera.*	*- Proyecto e Informe COAU. (Curso Obligatorio de Orientación Universitaria)* *- Cronograma de actividades académicas 2018-2022* *- Entrevista a Directivos y estudiantes*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*El Curso de Orientación y Ambientación Universitaria, planificada para ofrecerse a ingresantes a la Institución, se implementa según lo establecido. No hay evidencias de implementación de las orientaciones académicas a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes.*	*- Proyecto e Informe COAU. (Curso Obligatorio de Orientación Universitaria)* *- Cronograma de actividades académicas 2018-2022*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Las actividades de orientación académica previstas son sólo las de ingreso a la Universidad, luego son a demanda del estudiante. De la entrevista con estudiantes surge que la información y/u orientación académica la obtienen por redes sociales y canales informales; en algunos casos por consulta a administrativos, Dirección de Carrera y Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil.*	*- Proyecto e Informe COAU. (Curso Obligatorio de Orientación Universitaria)* *- Resultado de entrevista a Estudiantes*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*No se presentan informes, instrumentos utilizados para verificar que las acciones implementadas permitieron el logro de los aprendizajes. En la entrevista a docentes se informa que los resultados de evaluación diagnóstica son útiles para establecer estrategias que refuercen los contenidos en materias específicas del primer cuatrimestre. No hay datos sobre orientaciones académicas en el trayecto de formación de los estudiantes.*	*I- nforme de resultados de evaluaciones diagnósticas COAU.* *- Resultado de entrevista a docentes y estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se considera que en cuanto al nivel de cumplimiento de la pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil, la Institución cuenta con un mecanismo de orientación académica para los ingresantes a las carreras, el COAU, que a su vez implementa evaluaciones diagnósticas de materias vinculadas al primer cuatrimestre de la carrera. Durante el trayecto académico no hay evidencias de implementación de acciones de orientación académica que evidencien seguimiento de desempeño en asignaturas críticas, sólo es a demanda del estudiantado; a su vez no hay evidencia que informe que con éstas acciones se logren los aprendizajes.*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta Reglamentación y procedimiento para beneficios económicos hacia el estudiantado. La institución ofrece becas: bono educativo, beca por convenio interinstitucional, descuento a funcionarios, descuento por cooperativa.*	*- Programa de Becas.* *- Resultado de entrevista a Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Comité de pares evidencia mediante documentación presentada y entrevistas realizadas a estudiantes y Directivos de Bienestar Estudiantil que los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente. Se informa y corrobora que la frecuencia es semestral.*	*- Programas económicos para carreras de grado y beneficios a estudiantes de Enfermería_UNIBE.* *- Lista de beneficiados_Enfermería_UNIBE* *- Entrevista a directivos Orientación y Bienestar Estudiantil y a estudiantes.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera ofrece la atención de primeros auxilios, se evidencia la compra de servicios a terceros en caso de emergencias. También se cuenta con un protocolo de bioseguridad producto de la pandemia por COVID 19. En la visita se pudo ver que se cuenta con elementos básicos de asistencia en caso requerir primeros auxilios. Cuentan además con una sala para lactancia materna.*	*- Contrato de servicio de emergencia.* *- Resultado de observación de Sala de Primeros Auxilios de la institución.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Parcialmente*	*La institución y Carrera no tiene programas de atención en salud. Se evidencia un contrato para la prestación de servicios por terceros y un listado de estudiantes que fueron atendidos en emergencias desde la gestión 2018 a 2020.*	*- Planilla registro de atención.* *- Resultado de entrevista a estudiantes.* *- Resultado de la observación de la Sala de primeros auxilios.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las prestaciones otorgadas a los estudiantes son difundidas en la plataforma de la universidad, en la sección de bienestar estudiantil.*	*- Página web Institucional*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la resolución 77/2012 la Dirección de Orientación, Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria es la responsable de organizar y apoyar actividades extracurriculares que buscan la formación integral del estudiante acompañados de la dirección de carrera. Durante la entrevista a Directivos de O y BE se informó que las actividades se planifican semestralmente, en especial en el segundo cuatrimestre, las mismas son culturales y deportivas.*	*- Resolución N° 11/2018 que aprueba los mecanismos.* *- Documento de Mecanismo de Apoyo a Estudiantes para Actividades Extracurriculares*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que existe Mecanismo de Apoyo a Estudiantes para Actividades Extracurriculares planificados e implementados semestralmente en sede Central que se replica en las filiales. Dicha información surge de revisión documental y de entrevista a estudiantes.*	*- Informe actividades OBE.* *- Resultado de entrevista a estudiantes*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se presentan convenios internacionales. Sólo 2 estudiantes se beneficiaron con estos acuerdos desarrollando durante un semestre actividades académicas en Europa. No se evidencia su aplicación sistemática. En entrevistas se menciona que se vio afectada su aplicación sistemática por la Pandemia del Covid 19.*	*- Convenios Internacionalización y Movilidad.* *- Resultado de entrevista Director de RRII, estudiantes y egresados*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Existen Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y ajustes razonables. Se evidenció en la visita infraestructura sin barreras físicas para personas con discapacidad. En cuanto a mecanismo actitudinal, se cuenta con la Resolución Nº 22/2019, de Mecanismo Institucional de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad*	*- Res 22/2019 sobre Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y ajustes razonables.* *- Resultado de la observación in situ para observar infraestructura.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto al cumplimiento de la eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil se observa que la Carrera cuenta con apoyo económico (becas, descuentos) para los estudiantes, que se difunden en forma accesible y se aplican sistemáticamente en forma semestral. De la misma manera se cuenta con apoyo al estudiantado para que desarrolle actividades extracurriculares, se planifican y aplican semestralmente. En cuanto a la atención de salud de los estudiantes, existe un consultorio de primeros auxilios y servicio de emergencias tercerizado. La carrera también cuenta con convenios para movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, escasamente aprovechados por diferentes motivos. En cuanto a mecanismos que coadyuven a eliminar barreras físicas que impidan la inclusión efectiva, se pudo apreciar que se cumple a nivel de infraestructura y mecanismos de adecuaciones curriculares.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta una Resolución Nº 44/2018, consistente en un programa de Promoción, formación y evaluación del personal.*	*- Estatuto Social Universidad UNIBE.* *- Manual de Perfiles y Funciones* *- Resolucion 44-2018 Programa de Promoción, Formación y Selección del personal*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Parcialmente*	*La Dirección de Talento Humano posee los documentos del procedimiento para selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, solo es otorgado a quien lo requiera previa solicitud.*	*- Mecanismos de Evaluación de Desempeño.* *- Entrevista a Directora de Talento Humano, personal administrativo y de apoyo*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan evidencias sobre convocatorias para cubrir puestos, contratos laborales y evaluaciones de desempeño. Existe la Resolución 44/2018 que aprueba el Programa de selección y de Promoción del Personal. De las entrevistas surge la información que el personal respondió a convocatorias, presentó CV y fue citado a entrevistas; una vez en el puesto tiene un período de inducción y una evaluación a los 2 meses que define su continuidad.*	*- Publicaciones de convocatorias.* *- Contratos laborales.* *- Resultado de entrevista Directora Talento Humano, personal de apoyo*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La UNIBE cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo a nivel institucional. Se cuenta con la Resolucion 44-2018 Programa de Promoción, Formación y Selección del personal, en ella se hace mención a un plan de promoción y una reglamentación al respecto.*	*- Estatuto Social de la UNIBE.* *- Resolucion 44-2018 Programa de Promoción, Formación y Seleccion del personal* *- Entrevista a personal administrativo y de apoyo.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*El Estatuto Social de la UNIBE no hace referencia a un Plan de carrera para personal administrativo y de apoyo que se aplique sistemáticamente. A través de entrevista a dicho personal se pudo corroborar lo observado. No se constatan evidencias documentales de su aplicación sistemática.*	*- Estatuto Social de la UNIBE.* *- Entrevista a personal administrativo y de apoyo.*

	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Nivel de cumplimiento del Criterio	**SUFICIENTE**	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*Con respecto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, se observa que se cuenta con un mecanismo a nivel institucional, los mismos no son correctamente difundidos, pero si se evidencian su implementación. La información sobre el procedimiento surge de entrevistas a Dirección de Talento Humano y a personal administrativo y de apoyo que relatan la forma en que fueron contratados, período de inducción en el puesto y evaluación a los dos meses del ingreso para decidir continuidad del contrato. Los perfiles para los cargos están definidos y también sus funciones; se evidencian reglamentos de promoción del personal, pero no así su aplicación efectiva.*	

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Según cuadro del personal administrativo de la carrera, se evidencia sobre la formación del personal. Además, la información es corroborada en entrevistas al personal administrativo y de apoyo de diferentes áreas.*	*- Cuadro de Administrativos Enfermería UNIBE Filial San Lorenzo* *- CV Administrativos Enfermería UNIBE Filial San Lorenzo* *- Entrevista a personal administrativo y de apoyo*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con un programa de formación continua. Además, se presenta planificación de capacitación hacia personal docente y administrativo en forma general.*	*- Res. 26/2014 Programa de formación continua* *- Beneficios de medias becas a funcionacios* *- Informes de Capacitación Personal Administrativo*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta planificación anual de capacitaciones. Se corrobora a través de informes de capacitación al personal administrativo, y a través de entrevista a personal de apoyo y administrativo.*	*- Planificación anual de capacitaciones.* *- Resultado de entrevista personal de apoyo y administrativo* *Beneficios de medias becas a funcionacios* *- Informes de Capacitación Personal Administrativo*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación horaria del personal está establecida en el Reglamento Interno de Trabajo. De las entrevistas surge la información que se cubren turnos de 8 horas diarias de lunes a viernes y media jornada los días sábados.*	*- Reglamento Interno de Trabajo.* *- Resultado de entrevista*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan resultados de encuestas aplicadas a la comunidad académica sobre la satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo, que se realizaron para el proceso de autoevaluación.*	*- Informes de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo, se observa que, el personal cuent con formación acorde a las actividades que realiza. La UNIBE cuenta con un programa de formación continua. Se presentan planes de capacitación hacia el personal, con su correspondiente informe de aplicación. La carga horaria que desempeñan en la carrera es acorde a las necesidades, ya que cubren amplia franja horaria de lunes a viernes y sábados media jornada. Además, la comunidad académica demuestra su satisfacción acerca del desempeño del personal.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con Estatuto Social que describe procedimiento de selección y Mecanismos de Evaluación de desempeño de directivos.	*No se cuentan con mecanismos eficientes para medir y/o verificar que la toma de decisiones se basa en el logro de objetivos académicos*
Los mecanismos de selección y evaluación de desempeño son difundidos por área de comunicación y Dirección de Talento Humano	*Los procedimientos de selección y evaluación no son aplicados con total transparencia.*
La institución cuenta con Manual de Perfiles y Funciones que permite asegurar que los directivos cuenten con los perfiles requeridos para el cargo a desempeñar.	*La Carrera no cuenta con un Plan de carrera docente formalizado ni implementado.*
Los mecanismos de selección, evaluación y promoción de los directivos sean utilizados para mejoras de la Carrera.	*La Carrera cuenta con muy pocos docentes que realizan producción intelectual derivada de proyectos de investigación*

La dedicación horaria de directivos es adecuada para las necesidades de la Carrera

La institución y Carrera cuentan con protocolos de comunicación interna que facilita la gestión

La conducta de directivos sigue lo determinado por el Código de Ética Institucional y el propio de la Carrera

El personal directivo se encuentra comprometido con el logro de los objetivos de la Carrera

Hay satisfacción de los miembros de la comunidad académica con la función de los directivos

Se cuenta con Mecanismos de Adecuación Académica para garantizar la inclusión de personas con discapacidad

La Carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente claramente definidos

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción docente son difundidos

Los procesos de evaluación al personal docente contempla la opinión de los estudiantes

Los resultados de la evaluación de los docentes se relacionan con algunas capacitaciones programadas.

Los resultados de la evaluación a personal docente son utilizados para planificar mejoras para su actividad en la Carrera

La formación académica de los docentes es acorde a la asignatura que imparten

La totalidad de los docentes cuentan con formación pedagógica para la educación superior

El cuerpo docente cuenta con formación de postgrado en su especialidad o área de desempeño.

Se cuenta con un Programa de formación continua, aprobado institucionalmente.

Se evidencian capacitaciones en temas relacionadas a inclusión, bioseguridad, uso de TIC.

La Institución colabora en la formación y capacitación docente mediante descuentos y apoyo económico para cursar carreras de postgrado

Los mecanismos de orientación académica a los estudiantes están establecidos claramente

Hay planificación de orientación académica al ingreso a la Universidad.

La carrera cuenta con apoyo económico para los estudiantes.

Los programas de apoyo se implementan sistemáticamente dos veces al año

La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.

Los programas de apoyo económico y de atención de la salud son difundidos en formatos accesibles

No todos los docentes cuentan con formación académica para desarrollar tareas de investigación y extensión

Algunas capacitaciones no se implementan sistemáticamente.

Las capacitaciones programadas no evidencian relación con resultados de evaluaciones al desempeño docente.

No se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua

No hay evidencias de implementación de orientaciones académicas a lo largo del trayecto educativo en la carrera.

No hay evidencias que demuestren que las orientaciones académicas previstas sean inclusivas.

No hay informes que demuestran que las acciones de orientación académica permiten lograr los aprendizajes

La Carrera no cuenta con programas de atención de salud para los estudiantes que se apliquen efectivamente.

Los convenios para movilidad estudiantil nacional e internacional con los que cuenta la Carrera no son debidamente aprovechados

No se evidencia la aplicación sistemática del plan de carrera del personal.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ★ ANEAES ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

La Carrera cuenta con mecanismos de apoyo económico a estudiantes para actividades extracurriculares, y éstas son implementadas sistemáticamente.

La Carrera cuenta con mecanismos y estrategias que faciliten la inclusión de estudiantes con discapacidad.

Se cuenta con un programa de Promoción, formación y evaluación del personal.

Se aplican procedimientos/protocolos de selección y evaluación del personal en la carrera

Se cuenta con un plan de promoción / reglamento del personal administrativo y de apoyo.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las actividades que realiza..

La carrera cuenta con plan de capacitación, el cual es implementado.

La carga horaria de trabajo del personal administrativo y de apoyo es adecuada para el desarrollo de la Carrera en la filial San Lorenzo

Se verifica la satisfacción de la comunidad académica con el personal administrativo y de apoyo

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar mecanismos para verificar que la toma de decisiones se basa en el logro de objetivos académicos.

R2. Diseñar e implementar un plan para que los Mecanismos de selección, evaluación y promoción sean aplicados con total transparencia.

R3. Implementar y formalizar el plan de carrera docente.

R4. Impulsar la producción intelectual de los docentes, con la realización de proyectos de investigación.

R5. Favorecer y motivar el trabajo en investigación y extensión en docentes de la carrera con su apropiada difusión y publicación.

R6. Implementar sistemáticamente las capacitaciones.

R7.Utilizar los resultados de las evaluaciones al desempeño docente, para la programación de capacitaciones.

R8. Evidenciar la satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua.

R9. Implementar mecanismos de orientación a lo largo del trayecto académico de los estudiantes y monitorear el logro de los aprendizajes.

R10. Implementar orientaciones académicas que respondan a enfoques inclusivos.

R11. Implementar programas de atención de salud integral para el estudiantado.

R12. Impulsar la utilización sistemática de los convenios de movilidad estudiantil nacional e internacional.

R13. Disponibilizar los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal, de manera que sea accesible fácilmente.

R14. Implementar el plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Durante la visita in situ, se pudo constatar la existencia de oficinas y otros espacios destinados al plantel directivo, así como a administrativos y personal de apoyo de la carrera. Estos espacios cuentan con las condiciones necesarias, teniendo buena iluminación y climatización adecuadas.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas destinadas para las clases de la carrera son adecuadas, contando con el espacio suficiente para el desarrollo de diferentes actividades. Considerando el bajo número de estudiantes por grupo, el espacio es el adecuado.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clase están acondicionadas con sillas, proyector, computadoras, buena iluminación y ventilación.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca se compone por una sala donde se encuentra el escritorio del personal, una mesa de trabajo de importantes dimensiones, cuatro puestos con computadora y acceso a internet mediante las cuales se puede acceder a la biblioteca virtual. A su vez, se cuenta con un sistema de anaquel abierto para que los estudiantes puedan consultar la bibliografía sin restricciones.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Se cuenta con salas de informática que están acondicionadas debidamente, con equipos suficientes y en las condiciones esperadas. Estas instalaciones son de acceso sin limitaciones para la carrera.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios visitados, especialmente el de Enfermería y el de Química, son de reciente inauguración y se visualiza su escaso o nulo uso a la fecha. Según declaran las autoridades, antes se utilizaba otra infraestructura de menor calidad. Los espacios actuales son de importantes dimensiones para asegurar las prácticas en relación a la cantidad de estudiantes de la carrera.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	En todo el edificio de la Filial San Lorenzo se cuenta con diferentes formas de accesibilidad. Se cuenta con ascensor, rampas de acceso, entre otros dispositivos.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	En general, se visualiza que los espacios destinados a actividades recreativas, de alimentación, culturales, entre otras, cumplen con las condiciones esperadas para este tipo de proyecto académico.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.

	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Según la documentación analizada y la visita in situ se visualiza un muy buen estado de toda la planta física. La institución cuenta con una Unidad de Operaciones que se encarga de los planes de conservación, prevención y mantenimiento de la infraestructura.	Documento de Informe de Registro de Infraestructura. Resultado de visita in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la Carrera, se considera que la infraestructura física es adecuada para los fines del proyecto académico, contando con los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.*			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Parcialmente*	*En oportunidad de la visita, se pudo constatar, como se mencionó, que los nuevos laboratorios son de reciente inauguración y no se visualizó que contarán con todos los insumos necesarios en el momento. En ese sentido, se abordó el tema con las autoridades, informando que los materiales, en su mayor medida, estarían siendo solicitados o que se solicitaban según requerimientos.*	*Resultado de visita in situ.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Parcialmente*	*La evidencia presentada no sustenta el cumplimiento del indicador. Solo se presenta una planilla, escrita a mano, sobre lo utilizado en algunos talleres.* *En la visita no se constató un sistema de registros estandarizado.*	*Planilla de registro de utilización de laboratorios.* *Resultado de visita in situ.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Por la evidencia presentada de los últimos semestres, se puede indicar que la adquisición de materiales y equipamientos se verifica e implementa con cierta periodicidad.*	*Solicitudes de insumos de laboratorio.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Según lo constatado en la visita in situ, así como en las entrevistas mantenidas, existe acceso sin inconvenientes a las redes de información esperadas como bibliotecas virtuales, bases de datos a través del portal nacional de acceso para todo el país, entre otras. Existe disponibilidad de Wi Fi en todo el edificio.*	*Informe de infraestructura.* *Resultado de visita in situ.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la visita in situ se tuvo oportunidad de revisar la bibliografía en formato físico de la que se dispone. Cabe destacar que muchos textos eran de reciente adquisición. En general, se visualiza que el acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera.*	*Listado bibliográfico.* *Resultado de visita in situ.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento de uso de la Biblioteca lo prevé.*	*Res 10/2018.* *Reglamento de Biblioteca UNIBE.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencias normas de actualización y, a su vez, documentación que avala la actualización y procedimiento para el acervo bibliográfico.*	*Resolución 29/2018 de actualización del acervo bibliográfico.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza un equipamiento informático en calidad y cantidad adecuadas para el número de estudiantes y docentes de la carrera.*	*Documento de Informe de Registro de Infraestructura.* *Resultado de visita in situ.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*De la documentación analizada, como de las entrevistas mantenidas, se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con la cantidad, calidad y uso de los recursos con los que se cuenta en la institución.*	*Informes de encuestas.* *Resultado de visita in situ.* *Resultado de entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, se considera que se cuenta con un acervo bibliográfico adecuado, así como un equipamiento informático y acceso a redes de interés para la Carrera.* *Es necesario lograr contar con la totalidad de insumos necesarios para el desarrollo de la carrera, disponibles en los laboratorios, así como con un sistema de registros específico de estos espacios que funcione en forma sistemática.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian mecanismos de asignación presupuestaria, así como la confección y ejecución del presupuesto de la Carrera.*	*Mecanismo de control presupuestario.* *Presupuesto de la carrera Enfermería.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia conocimiento por la Dirección de Carrera y de otros directivos de los procedimientos establecidos, dados los intercambios mantenidos en las reuniones con la directora de Carrera, el Coordinador Académico, la Directora de Filial.*	*Mecanismos de control presupuestario.* *Resultados de entrevistas.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Si bien en la documentación anexada no se logró visualizar totalmente que todos los procedimientos descritos se aplicaran efectivamente, en oportunidad de la visita fue posible verificarlo, a través del intercambio de información con la Rectora, Directora de Carrera, Directora de Filial, entre otros.*	*Resultado de visita in situ.* *Reuniones mantenidas con autoridades.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas mantenidas, así como en documentación analizada, se evidencia la consideración a diferentes actores para llevar adelante las previsiones presupuestales de la carrera.*	*Mecanismos de control presupuestario.* *Resultado de entrevistas con autoridades.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza un mecanismos de seguimiento y control, del presupuesto, a través del Manual de Procedimientos institucional, el cual es de conocimiento de las autoridades de la carrera y la filial.*	*Manual de Procedimientos.* *Resultado de entrevistas con autoridades.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación analizada y las entrevistas mantenidas, se observa que los procedimientos previstos se aplican con una periodicidad adecuada para los fines de la carrera.*	*Manual de Control Presupuestario.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*En oportunidad de la visita, se pudo constatar la satisfacción de los diferentes actores involucrados en los procedimientos administrativos y financieros, a través de las entrevistas realizadas con Rectora, Directora de Carrera, Coordinador Académico, funcionarios presentes.*	*Resultado de visita in situ.* *Resultado de entrevistas con autoridades y docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros, se considera dichos procedimientos se encuentran definidos, son conocidos por los involucrados y se aplican periódicamente, respondiendo a los fines de la Carrera.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con espacios apropiados para el trabajo de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo.	*No se cuenta con todos los insumos necesarios en los nuevos laboratorios.*
Las salas de clase son adecuadas respecto al número de estudiantes y a las condiciones de equipamiento.	*No se visualiza un sistema de registro del uso de los insumos, que se aplique en forma sistemática.*
Las salas de informática son adecuadas respecto al número de estudiantes y a las condiciones de equipamiento.	
Los laboratorios, de reciente inauguración, sin apropiados respecto al espacio físico en relación a la cantidad de estudiantes de la carrera.	
Se cumple con las normas de accesibilidad esperadas.	
Los espacios destinados a las actividades extracurriculares son apropiados.	
Se cuenta con una adquisición de materiales adecuada según registros existentes.	
Se cuenta con sistema de redes de interés accesible a estudiantes y docentes.	
El acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera y se encuentra actualizado.	
La disponibilidad de equipos informáticos es adecuada y hay satisfacción con ello de parte de la comunidad educativa.	
Se cuenta con procedimientos administrativos y financieros definidos y aprobados.	
Los procedimientos son conocidos y se ejecutan periódicamente.	
Existen mecanismos de seguimiento y control que se aplican adecuadamente.	
Se cuenta con satisfacción de la comunidad educativa respecto a los procedimientos administrativos y financieros.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar un plan a corto plazo para contar en los nuevos laboratorios con todos los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades básicas.

R2. Diseñar un sistema de registro del uso y reposición de los insumos de laboratorios que se aplique sistemáticamente.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan políticas y reglamento para seguimiento de egresados de la Institución, aprobado por Resolución Nº 22/2016.*	*- Res 28/2016 Política de seguimiento de egresados y Reglamento.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera contempló consultas sobre necesidades de formación a los egresados mediante encuestas.*	*- Res 28/2016 Política de seguimiento de egresados y Reglamento.* *- Resultado de encuestas aplicadas a egresados.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*La UNIBE ofrece programas de postgrados y diplomados para el área de Enfermería. Pero en las encuestas los egresados solicitan otros cursos de capacitación.*	*- Resultado de encuestas aplicadas a egresados.* *- Listado de Capacitaciones vigentes.* *- Ofertas de Postgrado para Enfermería_UNIBE.* *- Resultado de entrevista a egresados*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta un plan de seguimiento a egresados, en él se menciona un seguimiento a la situación laboral del egresado. Admeás, se evidencia un resultado de encuesta aplicado a los egresados de la Carrera. El 75% menciona que obtuvo su primer empleo al culminar la carrera.*	*- Plan de seguimiento a egresados.* *- Resultado de encuestas aplicadas a egresados.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*El comité de autoevaluación demuestra mediante resultado de encuesta que el 75% de los egresados trabaja según el título obtenido y 25% acceden al cargo gerencial. La información se pudo ampliar parcialmente con entrevistas realizadas a egresados, aunque con poca participación.*	*- Resultado de encuestas aplicadas a egresados.* *- Resultado de entrevista a egresados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al resultado de encuesta aplicado, se menciona que acceden a cargos de responsabilidad asistencial de acuerdo a su formación (el 75% de los encuestados).*	*- Resultado de encuestas aplicadas a egresados.* *- Resultado de entrevista a egresados.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Se considera la opinión de los egresados en el cambio realizado en un programa de estudios, ya que al momento de la elaboración del informe se contaba con una promoción de egresados, y no había fundamentación aún para actualizar el Proyecto Académico.*	*- Resolución y actualización de programas de estudios.* *- Resultado de entrevista a egresados.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia mediante resultado de encuesta que los egresados están satisfechos con el perfil de egreso logrado. En la entrevista con egresados, se pudo corroborar que están satisfechos con su perfil de egreso.*	*- Resultado de encuestas a egresados.* *- Resultado de entrevista a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento de Egresados, se observa que: la institución cuenta con Políticas y Reglamento de Seguimiento de Egresados determinando que la Dirección de Bienestar Estudiantil es el área responsable de dicha tarea. Se evidenció un seguimiento sistemático de egresados de la carrera, teniendo en cuenta además que son muy pocos hasta el momento. Se presentan encuestas realizadas para el proceso de autoevaluación, que, según los egresados entrevistados, en ella se evidencia el tiempo que tardaron en encontrar su primer empleo, y la satisfacción con el perfil de egreso de la carrera. Las capacitaciones ofrecidas por la Facultad, si bien corresponden al área de enfermería, no tienen en cuenta la demanda de los egresados. No se puede demostrar que haya retroalimentación con los egresados para desarrollar mejoras en el Proyecto Académico y/o el Plan de Estudios, ya que la primera cohorte egresaron recientemente.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La evidencia presentada para valorar la existencia de instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, es a través de una Resolución Nº 78/2011, correspondiendo al Departamento de Relaciones Interinstitucionales e internacionales de la UNIBE.*	*- Resolución 78/2021 RRII.* *- Proyecto e Informe de la Sabana*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*El Comité pudo acceder a documentación presentada referida a agenda de participación de docentes de la carrera en eventos con agentes del medio externo; dicha información se corroboró y amplió en la entrevista con docentes y directivos.*	*- Informe de reuniones con agentes del medio externo.* *- Entrevista Directora de Carrera*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*No Cumple*	*En la evidencia presentada se informa que, en reuniones con agentes del medio externo, se consideró necesario implementar sistema de créditos que reconozcan la actividad académica realizada en otras instituciones. De la entrevista a Directora de carrera y Coordinadores, surge la información que el mismo aún no fue implementado.*	*- Informes de reuniones con agentes del medio externo.* *- Entrevista a Directora de carrera y Coordinadores*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según resultados de encuestas aplicadas a empleadores, se evidencia satisfacción con respecto al desempeño laboral de los egresados. Si bien en las entrevistas hubo poca participación de empleadores, debido a la cantidad reciente de egresados, manifestaron que la mayoría referían emplear egresados de la carrera para cuidados a personas en domicilio.*	*- Encuesta a empleadores.* *- Resultado de entrevista a empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la participación de actores de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales*	*- Proyecto Responsabilidad Social Universitaria.* *-Informes de reuniones con agentes del medio externo.* *- Clases espejo con Universidad Sabana realizadas 2022.* *- Convenio UNIBE - MSPyBS* *- Evidencias de participación en el proyecto ACE* *- Informe de la directora sobre Proyecto ACE.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Parcialmente*	*Se presentan convenios interinstitucionales y uno internacional en desarrollo. No se presentan informes que aseguren que estas actividades académicas apunten al logro del perfil de egreso.*	*- Convenios Internacionalización y Movilidad, vencen 2023.* *- Clases espejo con Universidad Sabana realizadas 2022.* *- Convenio UNIBE - MSPyBS* *- Evidencias de participación en el proyecto ACE* *- Informe de la directora sobre Proyecto ACE*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*La evidencia presentada permite verificar que se ejecutan las actividades académicas a partir de los convenios existentes en forma incipiente y con escasa participación de docentes y estudiantes.*	*- Convenios Internacionalización y Movilidad.* *- Entrevista a estudiantes, docentes, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo, se observa que la carrera cuenta con una Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales encargada de realizar las vinculaciones con el medio externo. Los responsables de carrera han trabajado con agentes externos en la posibilidad de implementación de programa de créditos, programa que aún no se puso en marcha. Aún con bajo número de egresados, se permite evaluar la satisfacción de los empleadores con su desempeño laboral. La carrera participa en el desarrollo de programas nacionales promovidos por el MSP y BS.*

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con publicaciones y participación en foros de investigación, pero aún se evidencian en forma incipiente, pues éstas son derivadas de las tesinas de grado*	*- Trabajos de investigación docentes estudiantes Enfermería*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan publicaciones de trabajos de investigación en foros, revistas científicas y redes sociales, se considera una forma de transferencia a la sociedad, siendo éstas resultados académicos.*	*- Programa Foro de Investigadores.* *- Listado de tesis Enfermería* *- Programa de foros abiertos a la sociedad.* *- Publicaciones web.* *- Revista Científica UNIBE*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian resultados de proyectos de extensión desarrolladas en el marco de asignaturas disciplinares vinculadas a la salud pública/ comunitaria.*	*- Informes Actividades de extensión.* *- Proyectos de Extensión de Responsabilidad Social Universitaria.* *- Entrevista a docentes y estudiantes.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian resultados de proyectos de extensión. Las conclusiones de actividades de extensión que se desarrollan en el marco de asignaturas, se socializan en redes sociales y se convoca a participar a referentes de la comunidad en la defensa y presentación de dichas actividades en el ámbito académico de la carrera.*	*- Publicación en redes sociales de actividades de extensión desarrolladas en marco de asignaturas.* *- Informes Actividades de extensión.* *- Proyectos de Extensión de Responsabilidad Social Universitaria.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión, se considera que la investigación disciplinar es incipiente y se limita a las tesinas de grado de los estudiantes; no cuentan con proyectos presentados en programas que puedan desarrollarse con la debida financiación. La extensión universitaria se desarrolla en el marco de asignaturas con participación de docentes y estudiantes; en las defensas, presentaciones de dichos trabajos participa la comunidad involucrada. La Institución cuenta con una Revista Científica indexada; se participa en Foro de Investigadores para socializar las producciones de docentes y estudiantes.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La institución cuenta con políticas y reglamento de seguimiento de egresados.	*La oferta académica de capacitación y postgrados de la Facultad no responden en su totalidad al interés de los egresados de la Carrera.*
Se evidencian aplicación sistemática de acciones referidas a seguimiento de egresados de la Carrera.	*No hubo participación de egresados en el cambio de plan de estudios.*
Se evidencian registros del tiempo utilizado para la obtención del primer empleo.	*No se implementó el sistema de créditos que surgió de reuniones académicas con agentes del medio externo.*
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Los convenios interinstitucionales para desarrollo de actividades académicas no cuentan con participación activa de docentes y estudiantes.*

La mayoría de los egresados van accediendo a cargos de responsabilidad.	*No se presentan informes que aseguren que estas actividades académicas apunten al logro del perfil de egreso.*
Los egresados manifiestan satisfacción con el perfil de egreso de la carrera.	*La investigación disciplinar es incipiente y se limita a las tesinas de grado de los egresados.*
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	
Los responsables de la carrera participan en actividades con agentes del medio externo a nivel nacional e internacional.	
Se evidencia satisfacción de los empleadores con el desempeño de los egresados.	
La Carrera cuenta con convenios interinstitucionales que apuntan al logro del perfil de egreso de la carrera.	
La Carrera cuenta con un convenio de clases espejo con Universidad La Sabana.	
Estudiantes y docentes participan en foros de investigadores para socializar sus trabajos de investigación.	
Se evidencian proyectos de extensión desarrollados, con participación de docentes y estudiantes.	
Las conclusiones de actividades de extensión que se desarrollan en el marco de asignaturas, son socializados.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Incluir a los egresados y sus opiniones en las mejoras que se realicen al proyecto académico, plan de estudios de la carrera y oferta de capacitaciones, postgrados profesionales.

R2. Implementar mecanismos de reconocimiento de créditos académicos trabajado en reuniones de representantes de la carrera con agentes del medio externo.

R3. Incentivar la participación de docentes y estudiantes para la el desarrollo de actividades académicas considerando los convenios interinstitucionales.

R4. Realizar actividades que apunten al logro del perfil de egreso, utilizando los convenios interinstitucionales.

R5. Impulsar el desarrollo de la investigación científica, aparte de la producción de investigaciones correspondientes a las tesinas de grado.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***3***

Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	**4**
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	**4**
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	**4**

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	**4**
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	**5**
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	**5**
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	**4**
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	**4**
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	**2**
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	**2**
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	**3**
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	**5**

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	**5**
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	**4**
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	**4**
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	**4**
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	**4**



Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***2***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***3***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***3***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***119***
PROMEDIO	***4,0***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera Enfermería de la Filial San Lorenzo de la Universidad Iberoamericana se ofrece en un contexto institucional propicio para la educación superior donde se declara la implementación de las funciones de docencia, investigación y extensión.

La carrera forma parte de la oferta académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la institución. La estructura organizacional de la carrera cuenta, dentro de sus principales cargos de gestión, con una dirección de carrera, una coordinación académica, una coordinación de prácticas profesionales y laboratorios. Estos dos últimos cargos están ocupados por un mismo profesional. Se cuenta con normativas y reglamentaciones, las cuales se encuentran difundidas.

Se cuenta con un Proyecto Académico de la carrera que está habilitado por el organismo competente en la materia en el año 2016 y que fue actualizado en el año 2019. Si bien se cuenta con instancias de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, no se visualizan mecanismos explícitos en la carrera por fuera del proceso de evaluación externa que tuvo lugar en esta oportunidad, salvo algunas encuestas de satisfacción de años anteriores.

El Proyecto Académico cuenta con una misión y visión, con objetivos explícitos y un perfil de egreso definido y difundido a través de diferentes medios. Sin embargo, no se encuentra evidencia que sostenga que éste fue diseñado a la luz de resultados de estudios sobre las necesidades del medio y la zona donde se ofrece la carrera. Se cuenta con un plan de estudio que pretende dar respuestas al logro del perfil de egreso, no obstante su implementación en cuanto a las prácticas difiere de lo declarado y aprobado, encontrándose diferencias entre las cargas horarias declaradas y lo efectivamente implementado. A su vez, se declara un modelo pedagógico por competencias, lo cual no se implementa en la práctica según se evidencia en los documentos analizados y las entrevistas mantenidas, con lo cual carecen de pertinencia y eficacia los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados, así como algunas de las técnicas evaluativas aplicadas.

La investigación de la carrera se reduce a los trabajos de tesinas realizadas por los estudiantes, no contando con otros proyectos de investigación de porte con el debido financiamiento. A su vez, los proyectos de extensión son aún escasos, limitándose a actividades concretas de estudiantes y docentes en algunas instancias.

Se cuenta con algunas reglamentaciones respecto a la selección y evaluación del personal directivo, funcionarios y docentes. El plantel docente, en general, es adecuado para las asignaturas que tienen a cargo, contando con especialidad en didáctica universitaria. Tiene lugar la evaluación docente, aunque no se visualizan mecanismos que evidencien que los resultados se utilizan para la proposición de mejoras en las actividades docentes del profesorado. A su vez, si bien se han realizado algunas actividades de capacitación, no se cuenta con un plan de perfeccionamiento docente aplicado sistemáticamente que permita dar herramientas claves que ayuden a implementar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

La carrera cuenta con un bajo número de inscriptos por año, según los datos a los que se tuvieron acceso. A su vez, se visualiza un alto nivel de deserción tanto en la documentación analizada como en las entrevistas mantenidas, lo cual responde a diferentes variables las cuales, si bien la institución ha hecho esfuerzos, no se han podido atender de forma de obtener mejores resultados en términos de retención y progresión académica. No se cuenta con un informe sistemático ue permita hacer un seguimiento constante de indicadores de eficiencia interna de la carrera y que permita tomar decisiones oportunas. La movilidad estudiantil en programas de intercambio es escasa, habiendo contado con sólo dos estudiantes que, según se indica, tuvieron la oportunidad de tener una experiencia en una universidad extranjera.

Se cuenta con procesos administrativos para dar sostén al desarrollo de la carrera. La infraestructura con la que se cuenta es adecuada, contando con aulas, espacios de recreación, cantina, oficinas y laboratorios de Química y de Enfermería de reciente inauguración. Cabe destacar que los insumos para estos laboratorios, en algunos casos, aún se encuentran en vías de adquisición. La carrera declara que antes se contaba con laboratorios de menor calidad, ubicados en otro espacio del edificio. Respecto a los campos clínicos a disposición, cuentan con el nivel de complejidad de acuerdo a las prácticas que allí se desarrollan.

Por último, respecto a los egresados de la carrera, a la fecha de la visita se contaba con doce titulados. No se evidenciaron procesos de consulta o espacios destinados a la retroalimentación para diseñar mejoras para el Proyecto Académico. Respecto a la vinculación con el medio, solo se pudo entrevistar a tres empleadores, de los cuales dos eran personas que contratan egresados como servicios personales de cuidados, por lo cual no se pudo tener una visión integral del desempeño de los titulados en el sistema de salud.

Finalmente, cabe destacar que la carrera no cuenta con un plan de mejoras, producto de que el Informe de Autoevaluación realizado no arrojó debilidades, declarando que todos los indicadores del Modelo Nacional se cumplen totalmente, lo cual no coincide con la evaluación externa realizada por el Comité de Pares.



CONCLUSIÓN

La carrera se inserta en un contexto institucional adecuado con las condiciones necesarias y la voluntad política para el mejoramiento de la calidad. Cuenta con un Proyecto Académico, así como su estructura organizacional; sus indicadores de progresión académica requieren ser revisados, la formación del profesorado en modelos por competencias, entre otros aspectos claves para alcanzar los niveles de calidad pretendidos por el Modelo Nacional. Esto será posible en la medida que la carrera, sus responsables y toda la comunidad académica logren desarrollar una evaluación exhaustiva estando abiertos a visualizar las oportunidades de mejora en todas las áreas.

Por lo expuesto, habiendo analizado exhaustivamente todas las dimensiones, componentes, criterios e indicadores del Modelo Nacional, se considera la acreditación de la carrera, siendo necesario y sugiriendo que se vuelva a hacer un análisis profundo del cual se permita desprender un plan de mejoras viable, con destinación de fondos constatable y responsables por el nivel de calidad al cual se debe llegar.

Asunción, 15 de noviembre del 2023.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente